

CÓDIGO: 303-203-PRO01-FOR01

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VERSIÓN: 1

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE SOLICITUD

0 9 ABR 2021

DEPENDENCIA QUE GENERA

LA NECESIDAD

OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO UNIVERSITARIO.

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y OPORTUNIDAD

10 198

DESCRIPCIO	N DEL GASTO (OBJETO)	
DEGOTATION	A DEL GASIO (OBJEIO)	VALOR
TECNOLOGICOS Y ORNAM OFICINAS ADMINISTRATIV BILINGUISMO UBICADOS EN LA UNIVERSIDAD POPULAR	L MEJORAMIENTO, ADECUACION DE OTACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS ENTAL PARA 13 AULAS, BIBLIOTECA, 4 AS DE LOS LABORATORIOS DE LA SEDE SABANA Y SEDE HURTADO DE DELICESAR	
TERCERO	VARIOS	
CCONIT	99999999999	
ITEMS		
RUBRO PRESUP.	21 370507 INVERSION RECURSOS PARA EL PLAN DE FOMENTO ED CACION SUPERIOR FR 109	
VALOR	MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL ONES CUATROCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/L	\$1.345.412.208

Atentamente

ALBERTO LUIS CUELLO MENDOZA



, ADICION A DISPONIBILIDAD

Número: 2021010005

Fecha:

04/05/2021

Tercero:

99999999999999 Nombre: VARIOS

Concepto:

ECO No.0198 Planeación y Desarrollo Universitario - Contratar el mejoramiento, adecuación de espacios físicos y dotación de mobiliarios, equipos tecnológicos y ornamental, para 13 aulas, biblioteca, cuatro oficinas administrativas, de los laboratorios de bilingüismo, ubicados en la sede sabanas y hurtado de la

CUENTA	CODIGO	NOMBRE	TIPO	NUMERO	Valor
211370507	211370507	Recursos PLAN DE FOMENTO INSTITUCIONAL	DIS	2021010299	200.000.00

TOTAL 200,000.00

COORDINADOR DE L'ECUCION



Formato CPptoC03

PÁGINA 1 DE 1

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Número: 2021010299

15/04/2021 Fecha:

99999999999999 Nombre: VARIOS Tercero:

Concepto:

ECO No.0198 Planeación y Desarrollo Universitario - Contratar el mejoramiento, adecuación de espacios físicos y dotación de mobiliarios, equipos tecnológicos y ornamental, para 13 aulas, biblioteca, cuatro oficinas administrativas, de los laboratorios de bilingüismo, ubicados en la sede sabanas y hurtado de la

CUENTA CO	DIGO NOMBR	NUMERO	Valor
211370507 21137050	IINSTITUCIONAL		1,345,212,208.00

TOTAL 1,345,212,208.00

COORDINADOR DE EJECUCION



CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PAG.: 1 de 41

RAD S Radicado No. *RAD_S*

10 19 A

FECHA DE ELABORACIÓN. PERAD ST. DIa/26Nes/03Año 2021 FERAD ST.

L INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA SOLICITANTE: OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO UNIVERSITARIO

SOLICITANTE: ALVARO IGLESIAS IBARRA

IL JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO

NECESIDAD:

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

Al hablar del aprendizaje de idiomas, en el caso del inglés, éste representa la posibilidad de crecimiento, conocimiento e integración al mundo globalizado en el que hoy la sociedad se ve inmersa. No obstante en el aprendizaje de idiomas extranjeros al parecer existen separaciones entre profesores y estudiantes, ya que durante su adquisición los alumnos tienden a mostrar dificultades para el estudio y aceptación del conocimiento, así como para culminar los cursos. Este avance de investigación doctoral alude a la necesidad que se presenta en los estudiantes de educación superior por aprender una segunda lengua, certificarla y tener derecho a obtener un título profesional, junto a la problemática en cuanto al interés que tienen en el estudio de la misma.

La enseñanza del inglés en la educación utiliversitaria es una prioridad para la mayoría de los países. Las nuevas metodologías apuntan a la enseña za del inglés para fines académicos y basadas en contenidos como formas de que el aprendizaje de la llengua no se separe del de competencias académicas. Este estudio de caso desarrollado en varios contextos muestra cómo dos grupos de docentes universitarios de idiomas y de otras ramas del conocimiento trabajaron de forma colaborativa para enseñar cursos de pregrado en inglés. La información se recogió mediante observaciones de clase, cuestionarios, grupos focales, entrevistas a profundidad y pruebas de conocimientos del idioma. El análisis de los datos permite concluir que la enseñanza del ingles a nivel universitario es un reto académico en la medida en que requiere de nuevas formas de organización del trabajo docente y del currículo, de la asignación de recursos y del apoyo por parte de las directivas universitarias para que apoyen el trabajo entre disciplinas del conocimiento. Dentro de las posibilidades que ofrece la enseñanza del inglés a nivel universitario se destaca el trabajo colaborativo entre docenies y el poder brindar a los estudiantes mejores oportunidades de adquisición de las competencias académicas y lingüísticas.

La Universidad Popular del Cesar, en su proceso de crecimiento y mejoramiento de la infraestructura institucional, debe generar espacios físicos para la prestación de servicios óptimos, adecuados y oportunos que atiendan de manera efidiente las necesidades de la comunidad universitaria; dentro de los cuales encontramos funcionarios, conflatistas, estudiantes, docentes, directivos, operarios y administratīvos.

Actualmente, se incorporó al Plan Operativo Anual de Inversión de la Vicerrectoría Administrativa de la vigencia 2021, recursos del Plan de Formento a la Calidad de 2020, para la ejecución del proyecto denominado "Adecuación y dotación de espacios físicos para la creación de ambientes para la formación lingüística", per valor de MIL QUINIENTOS CUARENTA MILLONES SESENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTRES PESOS MIL \$1.540.063.123, teniendo en cuenta que el SMLMV 2021 es de \$908.526,00, significa que hay un presupuesto base para el proceso de contratación de 1695,12

ELABORO:	REVISO:	•
NOMBRE:	EVILLE SAME AND COMPANY OF THE PARTY OF THE	SPROSO - SERVICE SERVI
CARGO:	NOMBRE -	OMBRE
CARGU:	TATSEYCS.	
1!		ARGO:



CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PAG.: 2 de 41

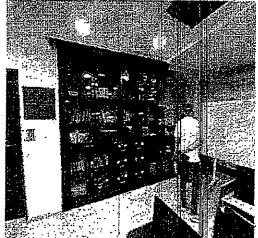
RAD S Radicado No. *RAD_S*

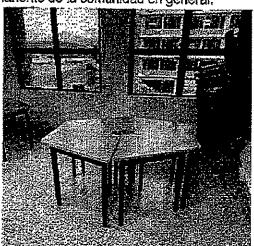
10 198

SMMLV. Es preciso anotar que con la ejegución del proyecto la Universidad obtendrá como resultado el *Mejoramiento, adecuaciones y dotación de las 13 aulas, biblioteca, 4 oficinas administrativas, y 2 laboratorio de idiomas (28 espacios adeguados y dotados) "

En este escenario y atendiendo al objetivo de planear el crecimiento sostenible de la infraestructura física y tecnológica, donde se proyecten espacios innovadores y con facilidades tecnológicas para que se adapte a la cultura actual es preciso dotan con mobiliario ergonómico, moderno, confortable y acorde los Laboratorios de idioma, Por otra parte, las aulas, actualmente presentan problemas con el daño y deterioro del mobiliario existente, falta de guntos de conexión de laptops individuales, cortinas acordes, equipos audiovisuales obsoletos, problemas acústicos, falta de equipo tecnológico para el aprendizaje del idioma y para desarrollo misional de la universidad de prestar un servicio óptimo a la comunidad estudiantil y en general, generando a su vez en los estudiantes, problemas de salud como lo es el estrés, fatiga visual, lumbalgia, sindrome de túnel carpiano, enfermedades respiratorias, sinusítis y demás derivadas por una deficiente infraestructura para lo laboral.

Actualmente las edificaciones presentan un desmejorado aspecto al interior de los salones mencionados, (Ver fotos), debido al paso de los afids, falta de mantenimiento preventivo, escases de recursos económicos, poca voluntad institucióna y alluso permanente de la comunidad en general.





Δ

		11.	
ELABORO:	in the second	REVISO-	Probotation and the second
NOMBRE:		NOMBRE	NOMBRE:
CARGO:		A SOM MA	
		SHALLOW:	CARGO:



CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

#

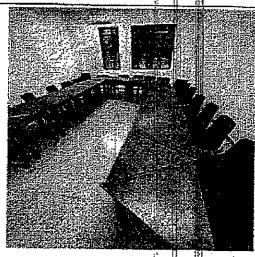
VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

PAG... 3 de 41

RAD_S
Radicado No. *RAD_S*

10 7 98 : #





Al realizar esta intervención se propone mejorar el aspecto físico, para que sea confortable, además adecuado tecnológicamente los espacios intervenidos, garantizando las condiciones mínimas para los estudiantes de pregrado, posgrado, docentes, administrativos y en general, que hacen uso de las instalaciones, se contribuye al mejoramiento de las aulas especializadas para el aprendizaje del idioma lngles y en general de la sede Sabanas y Hurtado; cumpliendo la misión y política de bienestar institucional de la Universidad Popular del Cesar

La universidad debe adecuar sus instalaciones en su infraestructura física y mejorar las condiciones de atención, competitividad y confort de la comunidad estudiantil, administrativa y docente, y para ello realizará la dotación de mobiliario que o y equipos tecnológicos con base a la normativa vigente como lo son las NTC 4595 – 4596 - 1440 – 3714 – 2050 (Norma Técnica Colombiana de Ingeniería Civil y Arquitectura para Planeamiento y Diseño Señalización para ambientes Escolares, Muebles de Oficina, Aire Acondicionado. Acondicionadores de Aire para Recintos, Código Eléctrico Colombiano) además se debe contar con una buena seguridad y Salud en el trabajo, acordes con la Ley 1562 del 2012, donde expresa que se debe garantizar y proteger a las personas de las enfermedades y accidentes que estos puedan tener a causa del trabajo que desarrolían; por este motivo se hace necesario, dotar de un mobiliario las aulas a intervenir, ya que estas presentan un deterioro que pueden llegar a causar lesiones en los estudiantes de pregrado, posgrado, administrativos, docentes y personas en general que perfeccionen el manejo del idioma ingles en la universidad, al establecer esta necesidad ha motivado la solución de mejorar, adecuar y dotar de mobiliario y equipo tecnológico dichos espacios de la siguiente manera:

Dotación de mobiliario, equipo tecnológico, audiovisual, biblioteca, aire acondicionado, elementos acústicos, señalización y casilleps.

Por lo anterior, el presente proyecto se fundamenta en garantizar el correcto ejercicio de la academia, investigación, gestión administrativa y servicio a la comunidad específicamente en el área administrativa, lo cual se encuentra debidamente justificado. La Universidad Popular del Cesar, de acuerdo a lo anteriormente citado, requiere contratar el proyecto denominado "Adecuación y dotación de espacios

ELABOROs - Company - Compa	REVISO: - September 1	APROBO:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	IGARGO:	CARGO:



CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

4

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PAG.: 4 de 41

RAD \$ Radicado No. *RAD S*

0198

metas señaladas en el Plan de Fomento a la Calidad 2020.

físicos para la creación de ambientes para la formación lingüística", como acción encaminada a proyectar el crecimiento sostenible de la infraestructura física y tecnológica, diseñando proyectos innovadores y con facilidades tecnológicas para que se adapte a la Cultura Actual y el cumplimiento de las

Por lo tanto, se requiere adelantar un proceso de Contratación, a través de la modalidad de Aviso público, que conlleve a la escogencia de un Contratista con idoneidad y experiencia, que garantice que la necesidad expuesta sea satisfecha, para inejorar los espacios identificados en el bloque F de la Sede Sabanas y los cuatro (4) Salones del Segundo Piso del Bioque de Postgrado de la Sede Hurtado.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN: La universidad como institución de educación superior y en cumplimiento de su política de bienestar institucional tiene como objetivo misional fortalecer y potenciar el ser humano, ayudando al mejoramiento de la calidad de vida de docentes, funcionarios administrativos, estudiantes de pregrado, postgrado y egresados de Nuestra Alma Máter a través de un conjunto de acciones eficientes; que mejoren los espacios físicos, en el entendido que existe un estado de deterioro del mobiliario, equipo tecnológico , así como deficiencia acústica de algunas Aulas de la sede Sabanas y Hurtado, es necesario, garantizar a través de un proceso de contracción la dotación de mobiliario nuevo, ergonómico, acorde, moderno, con equipo tecnológico audiovisual de última tecnología para el mejoramiento de dichos espacios que redunde en el desarrollo normal y adecuado de las actividades académicas competitivas e imagen institucional el confort y la modernización de dichos espacios.

III. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

La Universidad Popular del Cesar, considera oportuna la realización de esta inversión, lo cual se reflejará en el mejoramiento de las condiciones abadémicas de sus funcionarios, estudiantes de pregrado y posgrado, docentes y comunidad en general, lo cual a su vez, proyectará una mejora en la atención y prestación del servicio educativo a la comunidad Vallenata.

Las razones de conveniencia y oportudidad para adelantar el presente proceso de contratación, encuentran su justificación, habida cuenta que se puede satisfacer la necesidad planteada, mediante la suscripción de un contrato de dotación de mpbiliario y equipo tecnológico.

Los beneficios que se obtienen, al implementar la contratación, se describen a continuación:

- A través de la dotación de moniliario, moderno y ergonómico en las instalaciones de la sede de Sabanas y Hurtado, ofrecerá para a los funcionarios, docentes y estudiantes de pregrado y posgrado, espacios académicos adecuados, competitivos y el mejoramiento en las condiciones de confort, lo cual, indudablemente se eflejará en el mejoramiento de las actividades pedagógicas y académicas.
- La entidad contaría con un empeliecimiento y el mejoramiento tecnológico y audiovisual de las Salas de Bilingüismo para la prestación de un mejor servicio, óptimo y competitivo a Centros de enseñanza en la ciudad y la legión.

ELABORO: 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	The state of the s	
MOMPH.	SHINE VISUAL SHARE WAS A SHARE	
HOMBRE.	REVISO: APROBOTO APROBATO APROBOTO APROBATO APROBOTO APROBATO APROBOTO APROBATO APRO	
CARGO:		
	CARGO: CARGO:	



CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PAG.: 5 de 41

RAD S Radicado No. *RAD_S*

.0198

La solución de la necesidad printeada, ocuparía una tarea importante en el proceso de modernización de los nuevos equipos audiovisuales de la Universidad Popular del Cesar.

La competitividad con los demás centros universitarios y educativos, para el aprendizaje de un segundo idioma.

A través del proyecto en mención, LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR seleccionará la oferta más propicia para celebrar el contrato que tenga por objeto el MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN DE MOBILIARIOS, EQUIPOS TECNOLOGICOS Y ORNAMENTAL PARA 13 AULAS, BIBLIOTECA 4 OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LOS LABORATORIOS DE BILINGUISMO UBICADOS EN LA SEBE SABANA Y SEDE HURTADO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, con el fin de dar Cumplimiento a la meta establecida en el Plan de Fomento a la Calidad 2020, que redunde en crear un entorno adecuado para el aprendizaje e investigación y la prestación de un excelente servicio de agrendizaje del Inglés en las Sedes de Sabanas y Hurtado, a través del mejoramiento de su infraestructura física y tecnológica.

Es conveniente y oportuno adelantar el presente proceso de contratación, para dar cumplimiento a la meta establecida en el Plan de Fomento a la Calidad, así como la de satisfacer la necesidad planteada, mediante la suscripción de un contrato de mejoramiento, adecuación y dotación de mobiliario y equipo tecnológico para los laboratorios de bilingüismo.

IV CONDICIONES DEL CONTRATO

OBJETO DEL PROCESO:

El contrato que se celebre producto de pro

"MEJORAMIENTO, ADECUACION DE ESPACIOS FÍSICOS Y DOTACIÓN DE MOBILIARIOS, EQUIPOS TECNOLOGICOS Y ORNAMENTAL PARA 13 AULAS, BIBLIOTECA, 4 OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LOS LABORATORIOS DE BILINGUISMO UBICADOS EN LA SEDE SABANA Y SEDE HURTADO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR"

ALCANCE DEL OBJETO: Para alcanzar el objeto contractual se tendrá en cuenta los siguientes componentes:

- DOTACIÓN NUEVA DE MOBILIARIO PARA AULAS DE BILINGUISMO Y EQUIPO TECNOLOGICO: Teniendo en cuenta las NTC 4595 - 4596 - 1440 - 3714 - 2050 (Norma Técnica Colombiana de Ingenieria Givil y Arquitectura para Planeamiento y Diseño - Señalización para ambientes Escolares, Muebles de Oficina, Aire Acondicionado. Acondicionadores de Aire para Recintos, Código Eléctrico Colombiano) teniendo en cuenta el mobiliario recomendado para esta tipología educativa.
- ADECUACIÓN DE OBRA CIVIL

CONDICIONES TECNICAS DEL OBJETO Las condiciones técnicas del objeto del contrato que llegare a

ELASORO:		APROBO DE LA COMPANSIONE DEL COMPANSIONE DE LA C
NOMBRE:	! NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	(CARGO:	CARGO:
	i) .[]	



CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01 VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

PÁG.: 6 de 41

RAD_S
Radicado No. "RAD_S"

0198

celebrarse, se encuentran ampliamente descritas a continuación:



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

ADECUACIONES CIVILES AL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y LA DEICINA DE SERVICIO GENERALES DE LA SEDE HURTADO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE CESAR.

TME

ACTIVIDAD

U.M.

CANT.

	A. PRESIPUESTO DE OBRA GIVIL (SEDE SABANAS)		
: 1 11	ACTIVIDADES DE OBRA CIVIL		
1,1	MANTENIMENTO Y AJUSTE DE VENTANERIA	30640F)	
1,2	CIELO RAZO PLANO DRYWALL, INCLUYE ES RUCTURA DE SOPORTE EN ALLIMINIO-INSTLADO Y	M2 M2	69,30
1,3	VINILO 3 MANOS, PINTURA TIPO 4		862,98
1,4	LUMINARIA PANEL FLAT 60X60 48W 4300LM 6600K	M2	1547,18
1,5	MANTENIMIENTO DE PISO EN GRANITO	UND	480,00
1,6	DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADOS	M2	670,98
1,7	IMPERMEABILIZACIÓN CUBIERTA	UND	20,00
	STATE OF CODER IS	M2	180,00

SUMINIS RO PENCBIPARIO SEDESABANAS

4T ME	ACTIVIDAD	u M	CANT.
10	BLOOUED DIOMAS	Property and the second	eline o
10,1	CORTINAS TIPO PERSIANAS VERTICALES DE 4M2 EN LAS DIMENSIONES REQUERIDAS, SEGÚN	UND	44.00
10,2	TABLEROS PARA AMBIENTES DE FORMACIÓN: Tablero Acrílico de 1.20 x 2.40 en tablex de 9 mm enchapado en formica blanca, cantos en aluminio y esquineros en PVC. Fabricado en aglomerado de particulas extruido.		14,00
10,3	Proyector 3300 lumens POWER LITE E20 HDMI 3130 con soporte de techo más cable de HDMI de 10 metros; 20 lin de la imagen: 3300 ImTamaño de la imagen: 300 lin - 320 inCon Wi-Fi: SiConexiones de entrada: USB Tipo-B, Audio L/R - RCA, Video compuesto - RCA, VGA, HDMI Fuentes de Iuz: 3300, 3lcdTecnología de provección: 3 LCD	ÜND	14,00
10.4	TELÓN ELECTRICO BLANCO PARA PROYEDCIÓN DE 2,00 MTS DE ANCHO, CON CONTROL REMOTO.	UND	14,00
10,5	PARLANTES PARA EMPOTRAR EN TECHO 6° SIN BORDE 100W COLOR BLANCO, INCLUYE INSTALACIÓN.	שאט	66,00
	MESAS DE TRABAJO REDONDA: Mesa de trabajo esdonda para 6 estudiantes, elaborada en formica, patas en perál tubular en lamína cold rolled calibre 18, Parill radondo de 1 ½ (1,2 mm de espesor sin pintura) de (4.82 cm) pintura en poivo para aplicación electrostática. Superficie en madera de aglomerado de 3 cm, superficies recubierta en termolaminado decorativo melaminido de alta presión F3, cantos protegidos con chapa cinta de	UND	42,00

PLABORO: PLANTER DE CARRESTE DE CARRESTE DE LA COMPANION DE CARRESTE DE CARRES		
The state of the s	REVISO:	
	1 2 2 1 Y 3 1CH V 19:10 2 3 2 2 3 1 1 1 1 1 1 2 2 3 3 3 3 3 3 3	
NOMBRE	CONTROL OF THE CONTRO	
111014FORE	THE PERSON OF THE PROPERTY OF	ı
		£
CARGO:	7 MOMBRE	
(O-31GO;		t
The state of the s		í
	CARGO:	1
		i
		4



CÓDIGO: \$01-200-PR001-F0R01

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

PÁG.: 7 de 41

RAD_S
Radicado No. *RAD_S*

0198

r	FM 2/2 . A. 4		
:	PVC. Color (por definir) Con dimensiones matimas. Attura de la mesa 74 cms, de 120 cms de diámetro, (en dos	T	1
	parties), lado menor de la mesa 80 cms malimo ancho espacios para miembros inferiores 440 cms minimo, profundidad de la mesa 520 cms.		į
			
_ دد	ESCRITORIO PARA ESTUDIANTES: escritorio cer espacio para dos estudiantes, superficie en tablex de 25 mm de 120 x 60 cms, acchanged, en la minima la constitución de 120 x 60 cms, acchanged, en la minima la constitución de 120 x 60 cms, acchanged, en la minima la constitución de 120 x 60 cms, acchanged, en la minima la constitución de 120 x 60 cms, acchanged en la minima la constitución de 120 x 60 cms, acchanged en la minima la constitución de 120 x 60 cms, acchanged en la minima la constitución de 120 x 60 cms, acchanged en la minima la constitución de 120 x 60 cms, acchanged en la minima la constitución de 120 x 60 cms, acchanged en la minima la constitución de 120 x 60 cms, acchanged en la minima la constitución de 120 x 60 cms, acchanged en la minima la constitución de 120 x 60 cms.		
10,7			14.00
Ė	2mm. Base redonda de 2°, con acabados si patitura electrostática. Faktón en RH de 15mm enchapado en laminado decurativo de alta presión con canta rigido.	UNU	14,00
-	ESCRITORIO PARA PROFESOR 120 X ED DISCISON CANETA HETTI LA		
	ESCRITORIO PARA PROFESOS 120 X 56 CMS CON GAVETA METALICA: superficie en tablex de 25mm de 120 X 60 cms, apphanedo en laprinado de contra de 120 X 60 cms.		
10,8	120 x 60 cms, enchapedo en laminado decgrativo de alta presión, cantos en pvo rigido termo fundido de 2mm. Bases metálicas en V2 tubo rectangular cold rolled calibre 18, platina de 2 x (1/2 x 3/16 con 4 perforaciones,		
	tapón en acrítico de 3 x 1 1/2 con nivelador de 5/16 con acabados en pintura electrostática. Faldón en RH de	מאט	14,00
•	SIGLA INTEREUCUTORA PARA ESTIDIANTESHOOONIAN I mindo toning	 -	
10,9	I was deviated 29, (Aggorigh College Deligh College Co		
	călibre 18. Pintado en pintura electrostática.	UND	280,00
	SILLA GIRATORIA PARA PROFESORES Uslantid y geneloto trained as well and		
10,10	I TO THE TO STANDED ACCORDING MICHAELD HILL LANGED PROCESSION AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	17140	
	palancas contacto permanente.	UND	14,00
10,11	COMPUTADOR DE ESCORITORIO: PROCESADOR INTEL CORE I 5 MEMORIA 8GB DISCO DURO 1 TB	 	
10,11	PANTALLA 21,5" INCLUYE DIADEMA	UND	35,00
10.12	VINILOS DECORATIVOS ADHESIVOS PARA PARED DIFERENTES DIMENSIONES		00,00
10.13	CARTELERA DE 2,00 X 1,00 MTRS ENIMARCO EN ALUMINIO Y FONDO EN CORCHO.	M2	200,00
1	Locker Metalico de 12 Program Medicio del College de 200 d	UND	14,00
ايدمه	Locker Metálico de 12 Puertas: Medidas de 2.00 k/0,86 x 0,30 mts, sistema de sócalo, calibre 20. Preparación de la superficie del acem médiante desposars l'instruction en la superficie de la su		
10,14	de la superficie del acero médiante desengiase, protección anticorresiva, mediante proceso de fosfatación. Puertas con porta tarjetas, porta candado formado. Tirador Plástico embutido. Vantilación en puertas, que permite la circulación del aire y evita exceso de huntidad. Pata metálica con patín regulable en altura.	UND	20,00
1	permite la girculación del sire y evite avvien de buridad. Determite la girculación del sire y evite avvien de buridad. Determite la girculación del sire y evite avvien de buridad. Determite la girculación del sire y evite avvien de buridad.	Cal 4D	20,00
10,15	MUEBLE TIPO BIBLIOTECA DE 2X2 MTS ELABORADO EN RH DE 15MM, CON GAVETAS ARCHIVADORAS,		- H P IA
(U, 10 }	MONTADAS SOBRE RIELES, PUERTAS EN MORIO DE SEGURIDAD.	M2 1	56,00
ŀ	ESCRITORIO PARA COMPLITADORES: Con medifico do 4 5000 60 ± 0.70 mm Feb.	1-1-	44,50
İ	en tubo rectangular de 3"1-1/2 cold rollèd calibre 16 con niveladores de espigo de 3/8 con acabados en pintura electroestática expres objectar expensivos de contra con ra con co		
	STEP TO SUIT CONTROL HOROUS FIRM THIMBONS HE ZOWN CON FORCE FAMILY A GARAGE AND A CONTROL OF THE	UND	20,00
	The state of the s		,
	separador en vidrio de 8 mm de 40 x 40 cms, coalizado, con flauta en acero inoxidable.		
10,17	MICROFONO DUAL INALAMBRICO DEADBWA/MANO	4	
		14515	
81.01		UND	14,00
	PURIFICADOR DE AIRE PARA ÁREAS DE 201/2 Q SUPERIOR	UND UND	14,00 0,00
0,19	PURIFICADOR DE AIRE PARA ÁREAS DE 2M2 O SUPERIOR CERRADURAS PARA PUERTAS METÁLICAS		
0,19	PURIFICADOR DE AIRE PARA ÁREAS DE 2012 Q SUPERIOR CERRADURAS PARA PUERTAS METÁLICAS SEÑALIZACIÓN ACRILICO DE 40CM X25CM	UND	0,00 19,00
0,19	PURIFICADOR DE AIRE PARA ÁREAS DE 2M2 O SUPERIOR CERRADURAS PARA PUERTAS METÁLICAS	UND UND UND	0,00 19,00 80,00
0,19 0,20 0,21 0,22	PURIFICADOR DE AIRE PARA ÁREAS DE 201/2 (ESUPERIOR CERRADURAS PARA PUERTAS MÉTÁLICAS SEÑALIZACIÓN ACRILICO DE 40CM X25CM ESPUMA DE ABSORSIÓN ACUSTICA 56X50CM RELOJ TIPO PARED DE 30CM	UND UND UND UND	0,00 19,00 80,00 150,00
0,19 0,20 0,21 0,22	PURIFICADOR DE AIRE PARA ÁREAS DE 201/2 (ISUPERIOR CERRADURAS PARA PUERTAS METÁLICAS SEÑALIZACIÓN ACRILICO DE 40CM X25CM ESPUMA DE ABSORSIÓN ACUSTICA 56X50CM RELOJ TIPO PARED DE 30CM BANCA EN MADERA RIJ DE 15 MAIA MEDIONO DE MONTE EN BANCA TO BANCA T	UND UND UND	0,00 19,00 80,00
0,19 0,20 0,21 0,22	PURIFICADOR DE AIRE PARA ÁREAS DE 201/2 (ISUPERIOR CERRADURAS PARA PUERTAS METÁLICAS SEÑALIZACIÓN ACRILICO DE 40CM X25CM ESPUMA DE ABSORSIÓN ACUSTICA 56X50CM RELOJ TIPO PARED DE 30CM BANCA EN MADERA RIJ DE 15 MAIA MEDIONO DE MONTE EN BANCA TO BANCA T	UND UND UND UND UND	0,00 19,00 80,00 150,00 14,00
0,19 0,20 0,21 0,22 0,23	PURIFICADOR DE AIRE PARA ÁREAS DE 201/2 (ESUPERIOR CERRADURAS PARA PUERTAS MÉTÁLICAS SEÑALIZACIÓN ACRILICO DE 40CM X25CM ESPUMA DE ABSORSIÓN ACUSTICA 56X50CM RELOJ TIPO PARED DE 30CM	UND UND UND UND	0,00 19,00 80,00 150,00
0,19 0,20 0,21 0,22	PURIFICADOR DE AIRE PARA ÁREAS DE 2012 Q SUPERIOR CERRADURAS PARA PUERTAS METÁLICAS SEÑALIZACIÓN ACRILICO DE 40CM X25CM ESPUMA DE ABSORSIÓN ACUSTICA 56X50CM RELOJ TIPO PARED DE 30CM BANCA EN MADERA RH DE 15 MM, MEDIDAS DE 150 X 50 CMS, TIPO SILLA PUFFESPUMA DE 10 MM DE ALTA RESISTENCIA, DENSIDAD DE 28 TAP ZADA EN PAÑO, CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN SU INTERIOR. MUEBLE TIPO REVISTERO EN RH DE 15 MM, MEDIDAS DE 23 X 4 CM X 0.40 MTS. CON CIPIO	UND UND UND UND UND	0,00 19,00 80,00 150,00 14,00
0,19 0,20 0,21 0,22 0,23 0,25	PURIFICADOR DE AIRE PARA ÁREAS DE 2012 Q SUPERIOR CERRADURAS PARA PUERTAS METÁLICAS SEÑALIZACIÓN ACRILICO DE 40CM X25CM ESPUMA DE ABSORSIÓN ACUSTICA 56X50CM RELOJ TIPO PARED DE 30CM BANCA EN MADERA RH DE 15 MM, MEDIDAS DE 150 x 50 CMS, TIPO SILLA PUFFESPUMA DE 10 MM DE ALTA RESISTENCIA, DENSIDAD DE 28 TAP ZADA EN PAÑO, CON CAPACIDAD DE ALVACENAMIENTO EN SU INTERIOR. MUEBLE TIPO REVISTERO EN RH DE 15 MM, MEDIDAS DE 2,20 X 1,00 X 0,40 MTS. CON SEIS ENTREPAÑOS.	UND UND UND UND UND	0,00 19,00 80,00 150,00 14,00
0,19 0,20 0,21 0,22 0,23	PURIFICADOR DE AIRE PARA ÁREAS DE 2012 Q SUPERIOR CERRADURAS PARA PUERTAS METÁLICAS SEÑALIZACIÓN ACRILICO DE 40CM X25CM ESPUMA DE ABSORSIÓN ACUSTICA 56X50CM RELOJ TIPO PARED DE 30CM BANCA EN MADERA RH DE 15 MM, MEDIDAS DE 150 x 50 CMS, TIPO SILLA PUFFESPUMA DE 10 MM DE ALTA RESISTENCIA, DENSIDAD DE 28 TAP ZADA EN PAÑO, CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN SU INTERIOR. MUEBLE TIPO REVISTERO EN RH DE 15 MM, MEDIDAS DE 2,20 X 1,00 X 0,40 MTS. CON SEIS ENTREPAÑOS.	UND UND UND UND UND UND	0,00 19,00 80,00 150,00 14,00
0,19 0,20 0,21 0,22 0,23	PURIFICADOR DE AIRE PARA ÁREAS DE 2012 Q SUPERIOR CERRADURAS PARA PUERTAS METÁLICAS SEÑALIZACIÓN ACRILICO DE 40CM X25CM ESPUMA DE ABSORSIÓN ACUSTICA 56X50CM RELOJ TIPO PARED DE 30CM BANCA EN MADERA RH DE 15 MM, MEDIDAS DE 150 x 50 CMS, TIPO SILLA PUFFESPUMA DE 10 MM DE ALTA RESISTENCIA, DENSIDAD DE 28 TAP ZADA EN PAÑO, CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN SU INTERIOR. MUEBLE TIPO REVISTERO EN RH DE 15 MM, MEDIDAS DE 2,20 X 1,00 X 0,40 MTS. CON SEIS ENTREPAÑOS.	UND OND UND OND UND OND UND OND UND	0,00 19,00 80,00 150,00 14,00 17,00
0,19 0,20 0,21 0,22 0,23 0,25 0,26	PURIFICADOR DE AIRE PARA ÁREAS DE 2012 © SUPERIOR CERRADURAS PARA PUERTAS METÁLICAS SEÑALIZACIÓN ACRILICO DE 40CM X25CM ESPUMA DE ABSORSIÓN ACUSTICA 56X50CM RELOJ TIPO PARED DE 30CM BANCA EN MADERA RH DE 15 MM, MEDIDAS DE 150 x 50 CMS, TIPO SILLA PUFFESPUMA DE 10 MM DE ALTA RESISTENCIA, DENSIDAD DE 28,TAP CADA EN PAÑO, CON CAPACIDAD DE ALVACENAMIENTO EN SU INTERIOR. MUEBLE TIPO REVISTERO EN RH DE 15 MM, MEDIDAS DE 2,20 X 1,00 X 0,40 MTS. CON SEIS ENTREPAÑOS. KIT DE COBRE LINEA DE ALTA Y LINEA DE BAJA, RUBATEX EN AMBAS LINEAS, CABLE ENCAUCHETADO 1º16 CONTROL, ANCLAJE PARA EQUIPOS TIPO CASSETTE DE 3 A 5 TONELADAS INVERTER	UND UND UND UND UND UND	0,00 19,00 80,00 150,00 14,00
0,19 0,20 0,21 0,22 0,23 0,25 0,26	PURIFICADOR DE AIRE PARA ÁREAS DE 2012 © SUPERIOR CERRADURAS PARA PUERTAS METÁLICAS SEÑALIZACIÓN ACRILICO DE 40CM X25CM ESPUMA DE ABSORSIÓN ACUSTICA 56X50CM RELOJ TIPO PARED DE 30CM BANCA EN MADERA RH DE 15 MM, MEDIDAS DE 150 x 50 CMS, TIPO SILLA PUFFESPUMA DE 10 MM DE ALTA RESISTENCIA, DENSIDAD DE 28,TAP CADA EN PAÑO, CON CAPACIDAD DE ALVACENAMIENTO EN SU INTERIOR. MUEBLE TIPO REVISTERO EN RH DE 15 MM, MEDIDAS DE 2,20 X 1,00 X 0,40 MTS. CON SEIS ENTREPAÑOS. KIT DE COBRE LINEA DE ALTA Y LINEA DE BAJA, RUBATEX EN AMBAS LINEAS, CABLE ENCAUCHETADO 1º16 CONTROL, ANCLAJE PARA EQUIPOS TIPO CASSETTE DE 3 A 5 TONELADAS INVERTER	UND UND UND UND UND UND UND UND	8,00 19,00 80,00 150,00 14,00 17,00 18,00 266,00
0,19 0,20 0,21 0,22 0,23 0,25 1 0,26	PURIFICADOR DE AIRE PARA ÁREAS DE 2012 C SUPERIOR CERRADURAS PARA PUERTAS METÁLICAS SEÑALIZACIÓN ACRILICO DE 40CM X25CM ESPUMA DE ABSORSIÓN ACUSTICA 50X50CM RELOJ TIPO PARED DE 30CM BANCA EN MADERA RH DE 15 MM, MEDIDES DE 150 x 50 CMS, TIPO SILLA PUFFESPUMA DE 10 MM DE ALTA RESISTENCIA, DENSIDAD DE 28,TAPI CADA EN PAÑO, CON CAPACIDAD DE ALVACENAMIENTO EN SU INTERIOR. MUEBLE TIPO REVISTERO EN RH DE 15 MM, MEDIDAS DE 2,20 X 1,00 X 0,40 MTS. CON SEIS ENTREPAÑOS. KIT DE COBRE LINEA DE ALTA Y LINEA DE BAJAI RUBATEX EN AMBAS LINEAS, CABLE ENCAUCHETADO 1º16 CONTROL, ANCLAJE PARA EQUIPOS TIPO CASSETTE DE 3 A 5 TONELADAS INVERTER SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDIGIONADO TIPO CASSETTE 60000BTU EFICIENCIA 18.	UND OND UND OND UND OND UND OND UND	0,00 19,00 80,00 150,00 14,00 17,00
0,19 0,20 0,21 0,22 0,23 0,25 1 0,26	PURIFICADOR DE AIRE PARA ÁREAS DE 2012 G SUPERIOR CERRADURAS PARA PUERTAS METÁLICAS SEÑALIZACIÓN ACRILICO DE 40CM X25CM ESPUMA DE ABSORSIÓN ACUSTICA 50X50CM RELOJ TIPO PARED DE 30CM BANCA EN MADERA RH DE 15 MM, MEDIDES DE 150 x 50 CMS, TIPO SILLA PUFFESPUMA DE 10 MM DE ALTA RESISTENCIA, DENSIDAD DE 28,TAP CADA EN PAÑO, CON CAPACIDAD DE ALVACENAMIENTO EN SU INTERIOR. MUEBLE TIPO REVISTERO EN RH DE 15 MM, MEDIDAS DE 2,20 X 1,00 X 0,40 MTS. CON SEIS ENTREPAÑOS. KIT DE COBRE LINEA DE ALTA Y LINEA DE BAJAI RUBATEX EN AMBAS LINEAS, CABLE ENCAUCHETADO 1º16 CONTROL, ANCLAJE PARA EQUIPOS TIPO CASSETTE DE 3 A 5 TONELADAS INVERTER SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE 80000BTU EFICIENCIA 18.	UND	8,00 19,00 80,00 150,00 14,00 17,00 18,00 266,00 9,00
0,19 0,20 0,21 0,22 0,23 ,0,25 1,0,26 2,0,27	PURIFICADOR DE AIRE PARA ÁREAS DE 2002 C SUPERIOR CERRADURAS PARA PUERTAS METÁLICAS SEÑALIZACIÓN ACRILICO DE 40CM X25CM ESPUMA DE ABSORSIÓN ACUSTICA 56X50CM RELOJ TIPO PARED DE 30CM BANCA EN MADERA RH DE 15 MM, MEDIDAS DE 150 x 50 CMS, TIPO SILLA PUFFESPUMA DE 10 MM DE ALTA RESISTENCIA, DENSIDAD DE 28 TAPI KADA EN PAÑO, CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN SU INTERIOR. MUEBLE TIPO REVISTERO EN RH DE 15 MM, MEDIDAS DE 2,20 X 1,00 X 0,40 MTS. CON SEIS ENTREPAÑOS. KIT DE COBRE LINEA DE ALTA Y LINEA DE BAJA, RUBATEX EN AMBAS LINEAS, CABLE ENCAUCHETADO 1º16 CONTROL, ANCLAJE PARA EQUIPOS TIPO CASSETTE DE 3 A 5 TONELADAS INVERTER SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE 60000BTU EFICIENCIA 18. SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE 36000BTU EFICIENCIA 13 ECOLOGICO	UND UND UND UND UND UND UND UND	80,00 19,00 80,00 150,00 14,00 17,00 18,00 266,00
0,19 0,20 0,21 0,22 0,23 0,25 1,0,26 2,0,27	PURIFICADOR DE AIRE PARA ÁREAS DE 2002 C SUPERIOR CERRADURAS PARA PUERTAS METÁLICAS SEÑALIZACIÓN ACRILICO DE 40CM X25CM ESPUMA DE ABSORSIÓN ACUSTICA 56X50CM RELOJ TIPO PARED DE 30CM BANCA EN MADERA RH DE 15 MM, MEDIDAS DE 150 x 50 CMS, TIPO SILLA PUFFESPUMA DE 10 MM DE ALTA RESISTENCIA, DENSIDAD DE 28 TAPI KADA EN PAÑO, CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN SU INTERIOR. MUEBLE TIPO REVISTERO EN RH DE 15 MM, MEDIDAS DE 2,20 X 1,00 X 0,40 MTS. CON SEIS ENTREPAÑOS. KIT DE COBRE LINEA DE ALTA Y LINEA DE BAJA, RUBATEX EN AMBAS LINEAS, CABLE ENCAUCHETADO 1º16 CONTROL, ANCLAJE PARA EQUIPOS TIPO CASSETTE DE 3 A 5 TONELADAS INVERTER SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE 60000BTU EFICIENCIA 18. SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE 36000BTU EFICIENCIA 13 ECOLOGICO	UND	8,00 19,00 80,00 150,00 14,00 17,00 18,00 266,00 9,00
0,19 0,20 0,20 0,21 1,23 1,	PURIFICADOR DE AIRE PARA ÁREAS DE 2012 G SUPERIOR CERRADURAS PARA PUERTAS METÁLICAS SEÑALIZACIÓN ACRILICO DE 40CM X25CM ESPUMA DE ABSORSIÓN ACUSTICA 50X50CM RELOJ TIPO PARED DE 30CM BANCA EN MADERA RH DE 15 MM, MEDIDES DE 150 x 50 CMS, TIPO SILLA PUFFESPUMA DE 10 MM DE ALTA RESISTENCIA, DENSIDAD DE 28,TAP CADA EN PAÑO, CON CAPACIDAD DE ALVACENAMIENTO EN SU INTERIOR. MUEBLE TIPO REVISTERO EN RH DE 15 MM, MEDIDAS DE 2,20 X 1,00 X 0,40 MTS. CON SEIS ENTREPAÑOS. KIT DE COBRE LINEA DE ALTA Y LINEA DE BAJAI RUBATEX EN AMBAS LINEAS, CABLE ENCAUCHETADO 1º16 CONTROL, ANCLAJE PARA EQUIPOS TIPO CASSETTE DE 3 A 5 TONELADAS INVERTER SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE 80000BTU EFICIENCIA 18.	UND	9,00 19,00 80,00 150,00 14,00 17,00 266,00 9,00
0.19 0,20 0,20 0,21 0,22 1,28 1,	PURIFICADOR DE AIRE PARA ÁREAS DE 2002 O SUPERIOR CERRADURAS PARA PUERTAS METÁLICAS SEÑALIZACIÓN ACRILICO DE 40CM X25CM ESPUMA DE ABSORSIÓN ACUSTICA 58X50CM RELOJ TIPO PARED DE 30CM BANCA EN MADERA RH DE 15 MM, MEDIDAS DE 150 X 50 CMS, TIPO SILLA PUFFESPUMA DE 10 MM DE ALTA RESISTENCIA, DENSIDAD DE 28 TAPI XADA EN PAÑO, CON CAPACIDAD DE ALVACENAMIENTO EN SU INTERIOR. MUEBLE TIPO REVISTERO EN RH DE 15 MM, MEDIDAS DE 2,20 X 1,00 X 0,40 MTS. CON SEIS ENTREPAÑOS. KIT DE COBRE LINEA DE ALTA Y LINEA DE BAJA, RUBATEX EN AMBAS LINEAS, CABLE ENCAUCHETADO 1º16 CONTROL, ANCLAJE PARA EQUIPOS TIPO CASSETTE DE 3 A 5 TONELADAS INVERTER SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE 36000BTU EFICIENCIA 18. SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE 36000BTU EFICIENCIA 13 ECOLOGICO REVISTEROS EN RH DE 0,80 MTS DE ANCHO X 0,30 MTS DE PROFUNDIDAD Y 0,30 MTS DE ALTO	UND	9,00 19,60 80,00 150,00 14,00 17,00 18,00 266,00 9,00
0.19 0,20 0,21 0,22 1,23 1,	PURIFICADOR DE AIRE PARA ÁREAS DE 201/2 © SUPERIOR CERRADURAS PARA PUERTAS METÁLICAS SEÑALIZACIÓN ACRILICO DE 40CM X25CM ESPUMA DE ABSORSIÓN ACUSTICA 56/X5CM RELOJ TIPO PARED DE 30CM BANCA EN MADERA RH DE 15 MM, MEDIDAS DE 150 X 50 CMS, TIPO SILLA PUFFESPUMA DE 10 MM DE ALTA RESISTENCIA, DENSIDAD DE 23,TAP (ADALEN PAÑO, CON CAPACIDAD DE ALVACENAMIENTO EN SU INTERIOR. MUEBLE TIPO REVISTERO EN RH DE 15 MM, MEDIDAS DE 2,20 X 1,00 X 0,40 MTS. CON SEIS ENTREPAÑOS. KIT DE COBRE LINEA DE ALTA Y LINEA DE BAJA RUBATEX EN AMBAS LINEAS, CABLE ENCAUCHETADO 116 CONTROL, ANCLAJE PARA EQUIPIOS TIPO CASSETTE DE 3 A 5 TONELADAS INVERTER SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE 36000BTU EFICIENCIA 18. SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE 36000BTU EFICIENCIA 18. SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE 36000BTU EFICIENCIA 18. SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE 36000BTU EFICIENCIA 18. SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE 36000BTU EFICIENCIA 13. ECOLOGICO REVISTEROS EN RH DE 0,80 MTS DE ANCHO X 0,30 MTS DE PROFUNDIDAD Y 0,30 MTS DE ALTO EMPOTRABLE MONICO LES TOTUBES CARRAGIÓN SE CARRAGIÓN SE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE 36000BTU EFICIENCIA 13.	UND	9,00 19,00 80,00 150,00 14,00 17,00 266,00 9,00
0.19 0.19 0.20 0.21 0.22 0.	PURIFICADOR DE AIRE PARA ÁREAS DE 2002 O SUPERIOR CERRADURAS PARA PUERTAS METÁLICAS SEÑALIZACIÓN ACRILICO DE 40CM X25CM ESPUMA DE ABSORSIÓN ACUSTICA 58X50CM RELOJ TIPO PARED DE 30CM BANCA EN MADERA RH DE 15 MM, MEDIDAS DE 150 X 50 CMS, TIPO SILLA PUFFESPUMA DE 10 MM DE ALTA RESISTENCIA, DENSIDAD DE 28 TAPI XADA EN PAÑO, CON CAPACIDAD DE ALVACENAMIENTO EN SU INTERIOR. MUEBLE TIPO REVISTERO EN RH DE 15 MM, MEDIDAS DE 2,20 X 1,00 X 0,40 MTS. CON SEIS ENTREPAÑOS. KIT DE COBRE LINEA DE ALTA Y LINEA DE BAJA, RUBATEX EN AMBAS LINEAS, CABLE ENCAUCHETADO 1º16 CONTROL, ANCLAJE PARA EQUIPOS TIPO CASSETTE DE 3 A 5 TONELADAS INVERTER SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE 36000BTU EFICIENCIA 18. SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE 36000BTU EFICIENCIA 13 ECOLOGICO REVISTEROS EN RH DE 0,80 MTS DE ANCHO X 0,30 MTS DE PROFUNDIDAD Y 0,30 MTS DE ALTO	UND	9,00 19,00 80,00 150,00 14,00 17,00 266,00 9,00

ELABORO:	REV.	
NORIDOC.		・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・
CARGO	NOM	NOMBRE:
(0.000.)	CARC	(O: CARGO:
<u>!-</u>	li T	

1



CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

VERSION: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PÁG.: 8 de 41

RAD_S
Radicado No. *RAD_S*

10 198

	Browser, WiFi, 8GB almacenamienton Entra as: @VI-D (Comm con D-Sub), HDMI 2.0 x2, Display Port 1.2x1, Audio mini Jack, RS232C(Stereo) J45 USB 2.0 X 2.n Salidas: HDMI 2.0 LOOP OUTs Processoor con intelligencia artificial		
10,32	2 AMPLIFICADOR AMBIENTAL PRO DUDE 650W- RADIO FM 6 ZONAS, LECTOR	UND	14,00
THE	E SUMMSTRO DE MOBILIARIO SEBERURTADO:		
· 10:	BLOQUE DICHONAS	U.M.	CANT.
10,1	CORTINAS TIPO PERSIANAS VERTICALES DE 4M2 EN LAS DIMENSIONES REQUERIDAS, SEGÚN NECESIDAD	UND	18,00
10,2	TABLEROS PARA AMBIENTES DE FORMACIÓN: Tablero Acrilico de 1.20 x 2.40 en tablex de 9 mm enchapado en formica blanca, cantos en alturninto y esquineros en PVC. Fabricado en agiomerado de partículas de madera de 9 mm de espesor enchapados con laminados de alta presión, marco perimetral en aluminio extruido.	UND	6,00
10,3	Proyector 3300 lumens POWER LITE E20 HI MI 3100 con soporte de techo más cable de HDMI de 10 metros: Brillo de la imagen; 3300 lmTamaño de la imagen; 300 in - 320 inCon Wi-Fi; SiConexiones de entrada: USB Tipo-A,USB Tipo-B,Audio L/R - RCA,Video compues o - RCA,VGA,HDMIFuentes de luz: 3300,3lcdTecnología de proyección: 3 LCD	UND	6,00
10,4	TELÓN ELECTRICO BLANCO PARA PROYECCIÓN DE 2,00 MTS DE ANCHO, CON CONTROL REMOTO.	UND	6,00
10,5	PARLANTES PARA EMPOTRAR EN TECHC 8' SIN BORDE 100W COLOR BLANCO, INCLUYE INSTALACIÓN.	UND	28,00
10,6	MESAS DE TRABAJO REDONDA: Mesa de l'abats redonda para 6 estudiantes, elaborada en formica, patas en perfil tribular en iamina cold rolled calibre 18. Ferfil recondo de 1 ½ (1,2 mm de espesor sin pintura) de (4,82 cm) pintura en polvo para aplicación electrostàtica. Superficie en madera de agiomerado de 3 cm, superficies recubierta en termolaminado decorativo inetaminico de alta presión F8, cantos protegidos con chapa cinta de PVC. Color (por definir) Con dimensiones infirmas alfura de la mesa 74 cms, de 120 cms de diámetro, (en dos partes), lado menor de la mesa 60 cms mínimo, acho espacios para miembros inferiores 440 cms mínimo, protegidad de la mesa 520 cms.	UND	21,00
10,7	ESCRITORIO PARA ESTUDIANTES: espitiono con espacio para dos estudiantes; superficie en tablex de 25mm de 120 x 60 cms, enchapado en laminado decorativo de alta presión, cantos en por rigido termo fundido de 2mm. Base redonda de 2m, con acabados en pintara electrostática. Faldón en RH de 15mm enchapado en laminado decorativo de alta presión con canto ligido.	UND	6,00
10,8	ESCRITORIO PARA PROFESOS 120 X 60 GMS GON GAVETA METALICA: superficie en tablex de 25mm de 120 x 60 cms, enchapado en laminado decorativo de alta presión, cantos en pvo rigido termo fundido de 2mm. Bases metálicas en V2 tubo rectangular polidificación en 8, platina de 2 x 1 1/2 x 3/18 con 4 perforaciones, tapón en acrilico de 3 x 1 1/2 con nivelador de 5/15 con acabados en pintura electrostática. Fatón en RH de 15mm enchapado en laminado decorativo de ata presión con canto rigido.	UND	6,00
10,9	alta densidad 28. Material: polipropileno con carcaza plastico, la estructura de la tuberia redonda coli roll de 1º calibre 18. Pintado en pintura electrostática	UND	144,00
	SILLA GIRATORIA PARA PROFESORES: Asiento y espaider tapizado en paño, cobertores en polipropileno, Regulación de graduación de altura, brazos filos. Cubierta Telescópica, base en Nylon con cinco (5) ruedas y dos palancas contacto permanente.	UND	6,00
0,11	COMPUTADOR DE ESCORITORIO: PROCESADOR INTEL CORE I 5 MEMORIA 8GB DISCO DURO 1 TB	UND	6,00
0,12 0,13	VINILOS DECORATIVOS ADHESIVOS PARA PARED DIFERENTES DIMENSIONES CARTELERA DE 2,00 X 1,00 MTRS EN MARCO ENIALUMINIO Y FONDO EN CORCHO.	M2	100,00
	LUCKEE AREIGNOOD OF 17 PROPER MANIAGE AS 1700 ALC DO A 170	UND	6,00
0,14	Puertas con porta tarjetas, porta candado cromado, Tirador Plástico embutido. Ventilación en puertas, que permite la circulación del aire y evita exceso de inumedad. Pata mentilica con activo contrativo activo contrativo	UND	6,00
),15	MONTADAS SOBRE, RIELES, PUERTAS EN VIDRIGIDE SEGURIDAD.	M2	16,00
3 at,0	ESCRITORIO PARA COMPUTADORES: Con medidas de 1,50°0,60 ° 0.70 mts. Estructura metálica elaborada en tubo rectanguitar de 3"*1-1/2"cold rolled cal pre 13 con niveladores de espigo de 3/8 con acabados en pintura electroestática epoxi poliester superficie de trabajo de 2.10°0.60 elaborado en aptomerado de 25mm enchapada	UND	0,00
	t shere a substitute de Gaugli US 2 IV 0.00 elacolado en acineciado de 25mm antiseses i	1	

ELABOROS	de:	RE	/15	D::	PROBO: designation of the control of
CARGO:				, ,,	NOMBRE:
Contract.	لللب	<u>QAI</u>	₹Ç ₈	୭:	CARGO:
	3		1		
	ĮÌ.	-			4



CÓDIGO: 301-200-PRO61-FOR01

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

PAG.: 9 de 41

RAD S Radicado No. *RAD_S* 10 1 9 8

			
:	en LAP F8 con cantos PVC ingidos termo fundidos de 2mm. Con faldón frontal de 2.10*0.90 y laterales de 0.90*0.70 elaborados en melanina RH de 15mm con sus cantos cubiertos en PVC rigidos termo fundidos, incluye separador en vidrio de 8 mm de 40 x 40 cms, opalizado, con flauta en acero inoxidable.		
10,17	MICROFONO DUAL INALAMBRICO DEADEMAMBNO	UND	0.00
10,18	PURIFICADOR DE AIRE PARA ÁREAS DE 20M2 O SUPERIOR		6,00
10,19		UND	6,00
10,20		UND	0,00
10,21	ESPUMA DE ABSORSIÓN ACUSTICA 50X5 CM	UND	24,00
	RELOJ TIPO PARED DE 30CM	UND	48,00
	BANCA EN MADERA RH DE 15 MM, MEDIDAS DE 150 x 50 CMS, TIPO SILLA PUFFESPUMA DE 10 MM DE	UND	6,00
10,23	SU INTERIOR.	UND	6,00
10,25	MUEBLE TIPO REVISTERO EN RH DE 15 MM, MEDIDAS DE 2,20 X 1,00 X 0,40 MTS.	UND	8,00
	KIT DE COBRE LINEA DE ALTA Y LINEA DE BAJA RUBATEX EN AMBAS LINEAS, CABLE ENCAUCHETADO 4º16 CONTROL, ANCLAJE PARA EQUIPOS TIPO CASSETTE DE 3 A 5 TONELADAS INVERTER	ML	14,00
10,27	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE 50000BTU EFICIENCIA 18.	UND	0,00
10,28	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE 36000BTU EFICIENCIA 13 ECOLOGICO	סאט	0,00
10,29	REVISTEROS EN RH DE 0,80 MTS DE AICHO X 0,30 MTS DE PROFUNDIDAD Y 0,30 MTS DE ALTO EMPOTRABLE	סאט	14,00
10,30	Monitor LG ref 75UH5C:Temaño: 75"® Resolución 8340X2160 (16:9) 4K UHD¤ Brillo 500nita Certificación contra polvo IPBX® Contraste: 4000:1® Caracteristicas: uso 24 horas/día, Panel Antirreflector, Sensor IR Central (Tras el panel), altavoces 10Wx2 Reproductor embedido MagicInfo S6 (Basado en Tizen 4.0), SSSP 6.0, Web Browser, WiFi, 8GB almacenamiento® Efritadas: DVII-D (Común con D-Sub), HDMI 2.0 x2, Display Port 1.2x1, Audio mini Jack, RS232C(Stereo) J45, USB 2.0 X 2.º Salidas: HDMI 2.0 LOOP GUT® Procesador con inteligencia artificial	UND	2,00
11,32	AMPLIFICATION AMBIENTAL PRO DJ DE 65TW-RADIO FM 6 ZONAS, LECTON	סמט	6,00

Identificador del objeto con el clasificador de bienes y servicios
El contrato de dotación de mobiliario y equipo tecnológico objeto del presente proceso de contratación, está codificada en el Clasificador de Bienes Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel, como se indica:

BUEN	SEGMENTO		STATEMEN STATEMENT	Transport	Signature de la Colonia.
11	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	12	Productos no comestibles de planta y silvicultura	20	Productos de madera diseñados
23	Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industriai	15	Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales	35	Sistemas de pintura
24	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento γ Almacenamiento de Materiales	10	Maquinaria y equipo para manejo de materiales	20	Disposición en estantes y almacenamiento
30	Componentes y Suministros para :: Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	16	Materiales de acabado de interiores	23	Accesorios para gabinetes
31	Componentes y Suministros de Manufactura	21	Pinturas y bases y acabados	17	Acabados en general

ELABORO:	PEVISO-TENED	
NOMBRE:	REVISO:	KRUBU:
CARGO:	· PROPERTY.	OMBRE:
	QARGO: C	ARGO:
	, [] #§	



CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PÁG.: 10 de 41

RAD_S
Radicado No. *RAD_S*

0198

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		11	#1	_		
44	Equipos de Oficina, Accesorios y Sam	ristro	11	Accesorios de oficina y escritorio	19	Tableros
44	Equipos de Oficina, Accesorios y Sumi	nstro	12	Suministros de oficina	16	Suministros de escritorio
45	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales		11	Equipos de audio y video para presentación y composición	17	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores
45	Equipos y Suministros para impresión, Fotografía y Audiovisuales		£ 1	Equipos de audio y video para presentación y composición	18	Equipo de presentación de video
45	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales		11	Equipos de audio y video para presentación y composición	19	Equipos, hardware y controladores para sistemas de teleconferencia y videoconferencia
52	Artículos Damésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo		13	Tratamientos de ventanas	15	Cortinas y ropaje
52	Articulos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumi	***************************************	13	Tratamientos de ventanas	15	Persianas
56	Muebles, Mobiliario y Decoración		10	Muebles de alojamiento	15	Muebles
56	Muebles, Mobiliario y Decoración		10	Muebles de alojamiento	19	Plezas de Mobiliario y Accesorios
56	Muebles, Mobiliario y Decoración		11	Muebles comerciales e industriales	20	Muebles de apoyo de la computadora
56	Muebles, Mobiliario y Decoración		11	Muebles cornerciales e industriales	21	Asientos
56	Muebies, Mobiliario y Decoración		12	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	10	Mobiliario de biblioteca
56	Muebles, Mobiliario y Decoración		12	Mobiliarlo institucional, escolar y educativo y accesorios	15	Mobiliario general de aula
55	Mizebles, Mobiliario y Decoración		12	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	17	Módulos de almacenamiento general y de libros para las aulas
56	Muebles, Mobiliario y Decoración		12	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	19	Mobiliario de demostración
72	Servicios de Edificación, Construcción Instalaciones y Mantenimiento		15	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	46	Servicios da edificios especializados y comercios
72	Servicios de Edificación, Construcción Instalaciones y Mantenimiento			Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72	Servicios de Edificación, Construcción Instalaciones y Mantenimiento		140	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	15	Servicios de sistemas eléctricos
43	Difusión de Tecnologías de Informacion Telecomunicaciones	`	21	Equipo informático y accesorios	15	Computadores
43	Difusión de Tecnologías de Informació Telecomunicaciones	`	21	Equipo Informático y accesorios	16	Accesorios de computador
	Difusión de Tecnologías de Información Telecomunicaciones			Equipo informático y accesorios	19	Monitores y pantallas de computador
43	Difusión de Tecnologias de Informació Telecomunicaciones	ı y		Equipo informático y accesorios	21	impresoras de computador
	Difusión de Tecnologías de Informació Telecomunicaciones		22	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y dafos	26	Equipo de servicio de red
	Difusión de Tecnologías de Información		:	Green Green Cross A district		

ELABORO:	DEVICE	
NOMBRE:	NOMBRE:	APROBO:
CARGO:	(CARCO)	NUMBRE:
	TOAKGO:	CARGO:



CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

Д

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

PÁG.: 11 de 41

RAD S Radicado No. *RAD S*

W 198

1	Telecomunicaciones				
		,			referencia
43	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	23	Software	32	Software de seguridad y
45	Equipos y suministros para impresión fotografía y audiovisuales	757	Equipos de audio y video para presentación y composición	16	Protección Proyectores y suministros
52	Articulos domésticos, suministros y productos electrónicos de consume	16	Electrônica de consumo	15	Equipo Audicyisual
1:1	11:				

TIPO DE CONTRATO:

De acuerdo a la necesidad presentada, el objeto a contratar es mixto, es decir que comprende un tipo de actividad como lo es:

- 1. Suministro e Instalación; Dotación del equipo audiovisual, cómputo y software para el funcionamiento del Laboratorio de Bilingüismo, aires acondicionados, paneles acústicos y mobiliarios.
- 2. Mantenimiento, ajustes, pintura y agon cionamiento de aulas de clases.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

En virtud del presente proceso contractual, el CONTRATISTA se obligará específicamente con la UNIVERSIDAD al momento se suscribir el montrato a:

- 1. Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones pactadas de calidad, oportunidad, y demás obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo su Anexo Técnico y sus Pliegos de Condiciones.
- 2. Entregar y cumplir con los bienes y servicios del objeto del presente Contrato de adecuación.
- 3. Atender los requerimientos formulados por la Universidad Popular del Cesar, relacionados con el
- 4. Cumplir con las normas técnicas colombianas que regulan los bienes y servicios del objeto de este contrate.
- 5. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y la Oferta presentada a la Universidad Popular del Cesar.
- 6. Reemplazar los bienes dentro de quince (15) de días, previo manifiesto de la Universidad a través del supervisor del contrato cuando presenten defectos de calidad o funcionamiento, o cuando no cumplan con las especificaciones o condiciones técnicas exigidas en los Documentos del Proceso.
- 7. Dar a conocer a la Universidad Popular del Cesar cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
- 8. Comunicarle a la Universidad Flopular del Cesar cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental d de qualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.

 9. Disponer de los equipos y personal idóneo necesario para el desarrollo del Contrato.
- 10. Organizar la ejecución del trabajd para dar cumplimiento al objeto contractual y adoptar las precauciones suficientes para asegurar la protección del público y del personal asignado para lo cual, el Contratista debe adoptar las medidas de seguridad correspondientes.
- 11. Atender las recomendaciones y requerimientos formulados por el supervisor y/o interventor.
- 12. Cumplir los requerimientos técnicos estándares, manuales o cualquier otra disposición expedida Jän bir

ELABORO:	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
NOMBRE:	2000年2月1日 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	APROBÓ:
CARGO:	NOMERE	NOMBRE:
CANGO:	CARGO:	CARGO:



CÓDIGO: 301-200-FR001-FOR01

VERSION: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PAG.: 12 de 41

RAD S Radicado No. *RAD S*

0198

por las autoridades competentes aplicables al presente Contrato.

13. Cumplir con las obligaciones laborales del personal vinculado a la ejecución contratada.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD:

Las obligaciones a cargo de la Universidad Popular del Cesar, como entidad contratante son las que se detallan a continuación, así:

- 1. Suministrar oportunamente la información que requiera el contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- 2. Brindar el apoyo logístico en cuanto a espacio físico, equipos y papelería necesarios para el desarrollo del objeto contractual.
- 3. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato, y en los documentos que de él hacen parte.
- 4. Designar un Supervisor, quien se encargará de ejercer la supervisión del contrato.
- 5. Rendir a través del Supervisor del contrato, un informe detallado respecto del cumplimiento de las obligaciones del contratista.
- 6. Verificar si el contratista se enquentra afiliado y al día con el pago al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL) Wo aportes parafiscales a que hubiere a lugar.
- 7. Pagar oportunamente el valor del contrato al contratista, de conformidad con lo establecido en la forma de pago.
- 8. Aprobar las garantías o las modificaciones a las mismas que el contratista constituya, siempre que estas cumplan las condiciones de sima asegurada, vigencias y amparos exigidos en el contrato.
- 9. Liquidar el contrato.
- 10. Las demás que las partes acuerder previamente.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El lugar de ejecución del contrato que llegare a celebrarse, será en los Salones (101 al 106), (201 al 206), (301 al 304) y (401 al 404) del Bloque F la Sede Sabanas y Salones (101 y 102 y 201 al 204) del Bioque de Posgrado de la Sede Hurtado Universidad Popular del Cesar, Para todos los efectos legales, derivados de la celebración, ejecución, terminación o liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual será el Municipio de Valledupar (Cesar).

V FUNDAMENTO JURIDICO DELA CON IRATACIÓN

REGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La presente contratación se regirá por el merecho Privado, en especial por el Acuerdo No. 006 de 1999 "Régimen Contractual de la Universidati Popular del Cesar", y el Acuerdo No. 025 del 29 de agosto del 2003, Acuerdo No. 034 del 07 de diciembra del 2006, la Resolución No. 0364 del 06 de marzo de 2006, Resolución No. 0531 del 04 de abril de 2006, Resolución No. 1474 del 29 de septiembre de 2006, Resolución No. 0645 de 17 de marzo de 2010 y Acuerdo No. 016 del 15 de Julio de 2014, expedidos por el Consejo superior Universitario; asimismo por las disposiciones civiles y comerciales aplicables.

MODALIDAD DE CONTRATÁCION

De conformidad con lo dispuesto en las citadas normas, el proceso contractual se adelantará, teniendo en

NOMBRE	Argument of the Park of the REVISO:	APROBOVE DATE OF SEASON APROBOVE DATE OF SEASON ASSESSMENT OF THE PROBABILITY OF THE PROB
CARGO:	/ NOMERE:	NOMBRE:
	I JUARGO:	CARGO:
		<u>D</u>



CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PAG.: 13 de 41

**KALL_0
Radicade No.*RAD_6*

0198

7

cuenta la conveniencia de la modalidad de selección aplicada al presente proceso de contratación, como quiera tiene una relación directa con los servicios a obtener y la cuantía a contratar, sin embargo el presupuesto oficial previo estudio económico realizado es de MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/L \$1.345.412.208, teniendo en cuenta que el SMLMV 2021 es de \$908 526,00, significa que se debe tener como base de contratación la siguiente cuantía de 1480,87 SMMIIV que de acuerdo al estatuto de contratación, corresponde aplicar lo señalado de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo No. 016 del 15 de Julio de 2014, el cual establece los requisitos para la contratación así:

ARTICULO SEGUNDO: CUANTIAS. Dependiendo de la naturaleza de la Orden Contractual, Contrato o Convenio, se deben cumplir los siguientes requisitos:

(...) 4. CONTRATOS CON CUANTÍA SUPERIOR A TRESCIENTOS (300) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

Aviso público, CUADRO COMPARATINO Y EVALUATIVO DE LAS PROPUESTAS Y CONCEPTO técnico y económico de la instancia técnica respectiva, EVALUACIÓN Financiera y Jurídica según la naturaleza del bien o servicio a contratar y CONCEPTO de evaluación y determinación del orden de elegibilidad proferido por el Comité de Administración y Contratación.

En caso de recibirse una (1) sola propuesta, la Universidad podrá continuar con el proceso y adjudicar siempre y cuando el oferente cumpla con las exigencias establecidas en la invitación a presentar oferta.

Declarado desierto el proceso, la Universidad podrá modificar los requisitos que a su criterio dieron lugar a la declaratoria desierta, siempre que dicha modificación no afecte los elementos esenciales de la invitación y volver a efectuar el avise público, CUADRO COMPARATIVO Y EVALUATIVO DE LAS PROPUESTAS y CONCEPTO técnico y económico de la Instancia técnica respectiva, EVALUACIÓN Financiera y Jurídica según la naturaleza del bien o servicio a contratar y CONCEPTO de evaluación y determinación del orden de elegibilidad proferido por el Comité de Administración y Contratación.

PARÁGRAFO: La capacidad jurídica, écnica y financiera de los oferentes serán tomadas de la información que reposa en el Registro Unico de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio del domicillo principal del oferente. No se admittirá bajo ninguna circunstancia información financiera que no sea la del RUP. Adimonalmente la Universidad en su invitación podra establecer todos aquellos requisitos y criterios que la sirvan para constatar la idoneidad del futuro contratista.

SUPERVISION: La supervisión del Contrato que llegare a celebrarse será ejercida por el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario de la Universidad Popular del Cesar, quien ejercerá un control técnico, jurídico, administrativo y financiero en el desarrollo del contrato, propendiendo porque este se cumpla en la forma que se pactó.

Además de las actividades generales antes mencionadas y con el fin de buscar la adecuada y oportuna

ELABORO: propagation application of the second of the seco	Secretaria REVISO: Laboration of the	APROBO:
NOMERE:	NOMBRE:	WROBU, WARREND
CARGO:	I DARCO	NOMBRE:
	is jorando.	CARGO:
		N. C.



CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

Ũ

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PAG., 14 de 41

RAD S Radicado No. "RAD_S*

.0198

ejecución del contrato, el supervisor appyala, asistirá y asesorará al ordenador del gasto de la Universidad en todos los asuntos de orden tecnico, financiero, económico y jurídico que se susciten durante la elecución del contrato.

De igual manera responderá de forma penal, civil, fiscal, disciplinaria y ética, por las certificaciones irregulares que expida; es decir cuando falte a la verdad y manifieste en sus informes, actas o certificaciones que se cumplió a satisfacción con el objeto del contrato y esto no haya sucedido en la realidad.

Las funciones del supervisor, se deberán ejercer de conformidad con lo señalado en la Resolución No. 0549 de 15 de abril de 2000, por medio de la cual se adopta el Manual de Interventoría de Contratación para la Universidad Popular del Cesar, por pentre otras, le corresponderá adelantar las siguientes:

- 1. Realizar la coordinación y vigilancia de la ejecución del Contrato.
- 2. Exigir al contratista la información de estime pertinente al buen cumplimiento de sus funciones.
- 3. Llevar el control técnico de la ejecución del Contrato.
- 4. Formular al Contratista las observaciones que estime pertinentes para mejorar los resultados en la elecución del Contrato.
- 5. Rechazar las conductas del Contratista, que no se ajusten al contrato o a las formas técnicas.
- 6. Elaborar y suscribir:
 - a) Acta de iniciación del Contralo
 - b) Acta de liquidación bilateral del contrato que firmará con el Rector y el contratista. Si este último no se presenta a la liquidación o las partes no llegaren a un acuerdo sobre la misma, deberá elaborar el apta de liquidación unilateral.
 - c) Acta de Suspensión y Reiniglación
 - d) Acta de Recibo Final
- 7. Proyectar y suscribir los documentes que se generen como consecuencia de los cambios que se deban realizar con ocasión de la ejecución del contrato, esto es, suspensión temporal y actas de modificación del contrato, siempre vicuando beneficien a la entidad.
- 8. Certificar que la ejecución del contrato por el contratista se ajusta a lo contratado y que cumplió con sus obligaciones al Sistema General de Seguridad Social.
- 9. No permitir el inicio de la ejecución de la contrato, hasta tanto no se encuentren debidamente otorgados, las licencias o permisos que se requieran para la ejecución del objeto contractual, en el evento que estos sean requeridos.

 10. Las demás funciones que especificamente se le señalen en el contrato.

El supervisor estará facultado para revisar todos los documentos del contrato, cuando, por razones técnicas, económicas, jurídicas o de otra indole, el contratista solicite cambios o modificaciones, pero no tiene facultades para exonerar al contratista de sus obligaciones contractuales, ni ordenar trabajos sin la expresa autorización previa del Rector, ni para conceder plazos o aumentos en el valor del contrato, ni para realizar modificaciones que conlleven un cambio sustancial del proyecto, por lo tanto, el contratista no podrá excusarse alegando autorizaciones, allanamiento o consensos con el supervisor.

VI. DENTIFICACION EVALUACION ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES Y LA FORMA

ELABORO: ALC LACORES CONTROLS	Maiosand REVISO:	APROBOCA SECTION APROBOCA SECURITION OF THE SECTION
NOMBRE: CARGO:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	i, CARGO:	CARGO:
	6 I II	,



CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

PÁG.; 15 de 41

RAD_S Radicado No. *RAD_S*

0198

DE ESTUDIO DE MERCADO

En desarrollo de lo señalado en el articulo 4 de la Ley 1150 de 2007, el articulo 1 y numeral 9 del articulo 12 del Decreto Ley 4170 de 2011, el Documento CONPES 3714, y artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, y con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de los factores de selección adoptados para el presente proceso contractual, se procede a realizar el análisis de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación.

Se precisa que salvo las situaciones específicamente mencionados en el presente numeral y como principio general, EL CONTRATISTA como experto de negocio y como especialista, asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto de la presente contratación. Por lo tento, deberá asumir los riesgos asociados a su tipo de actividad ordinaria que sean previsibles, así mismo, asumirá aquellos riesgos propios de su actividad empresarial y de persona natural o jurídica que tiene que cumplir con determinadas cargas y deberes frente al Estado y la sociedad. En consecuencia, solo procederán reclamaciones por hechos o circunstancias imprevisibles no asignadas al contratista en la presente distribución de riesgos de la contratación. La Universidad Popular del Cesar no estará obligada a efectuar reconocimiento económico alguno ni a ofrecer garantía que permita eliminar, prevenir o mitigar los efectos de los riesgos asumidos por el contratista.

Sólo en el evento que se demuestre por parte del contratista pérdida por la ocurrencia de situaciones imprevistas que no sean imputables a el y se acepte tal situación por la entidad, se procederá al restablecimiento del equilibrio de la ecuación económica del contrato.

En atención a la anterior normatividad, en el presente estudio previo se tuvieron en cuenta las indicaciones establecidas en el Manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los procesos de contratación emitido por Colombia Compra Eficiente.

No obstante lo anterior, hasta la fecha límite prevista en el cronograma del proceso para la solicitud de actaraciones, los posibles oferentes o interesados en participar en el proceso deberán manifestar a la entidad, teniendo en cuenta el conocimiento que tienen como expertos en su actividad ordinaria, la existencia de posibles riesgos asociados a la ejecución del contrato que puedan afectar el equilibrio económico del mismo, de conformidad con lo expresado por el artículo 863 del Código de Comercio, según el cual, las partes deberán proceder de buena fe exenta de culpa en el período precontractual, so pena de indemnizar los perjuicios que se causen.

En consecuencia, la Entidad no aceptará reclamaciones relacionadas con circunstancias previsibles por el contratista que afecten dicho equilibrio económico y que no hayan sido manifestadas por el mismo, en tal plazo.

NOTA: Debe entenderse que los mecanismos contenidos en el contrato, permiten mantener las condiciones económicas y financieras existentes al momento de la presentación de la propuesta por parte del contratista y consecuentemente, están diseñados para restablecer y mantener la ecuación del equilibrio contractual, en los términos señalados en la Legislación colombiana

	Total source REVISO: Las is transposed in	APROBO:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE;
CARGO:	: CARGO:	CARGO:
); E 25.4	





CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

A

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

PÁG.: 16 de 41

RAD_S
Radicado No.*RAD_S*

0198

Los riesgos de tipo administrativo y aquellos que pueda presentar el proceso de contratación para el cumplimiento de las metas y objetivos de mismo, se identifican, clasifican, evalúan, asignan y tratan de acuerdo con la siguiente matriz.

	A					:81	'lk					
建多人	100 M	が建造で		を着り	DESCRIPCION Que puede pesar y Sorio su	uedzic	eumi,	Consectionals de la constructa de la evento	Probabilitias	and the second s	Valoración del	Calegora
-	General	Interpo	Малерајбл	Operaelonal	Se presenta cuendo la definición de objeto establecido en el estudio previncio de selección aplicable.	e la n io, no	ecesidad y el se ajuste a la	Patrasos en la revisión y ajuste del estudio previo por parte de la Unidad de Contratación.	Probable 4	Menor 2	P	Respo Ato
2	General	Externo	Sefección	Operacional	Se presenta cuando en el marcado oferte de profesionales que cuan requerido para la ejecución dal contra	olan III	iste suficiente don el pertil	Retreso en el proceso de selección del contratista, que afecta la selisipoción de la necesidad.	Poro 1	Manor 2	103	Flosgo Bajo
3	General	Externo	Contralación	Operacional	Sa presenta ouando et profesional se el contrato en el piazo establecida y constitución y presentación de las dar el cumplimiento del contrato.	හි වේ	retræs es la	Redraso an el início de la ejecución del contrato y afectación en el logno de los objetivos y satisfacción de la necesidad propuesta.	прювавіе 2	Martor 2	4	Riesgo Bajo F
\$	General	Externo	Efectolity	, 50 l	Come cuando se presentar yetras pe en la entrega de los informes y/o co conseista, con ocasión de le elección	ickie, lak	à a nambo del	Afectación de la ejecución del contrato, salisfacción de la necesidad y poeble incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	Postble 3	Major 4	1	Riesgo Alto

Forma de Mitigarlo:

				mps	i despué famiento	s del	2.	5-2	Monitores	y revisión
1 20	LAdukin sa solgna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Frehamidas	inp acto	Vaforación del Riesgo	Catagoria	económico del económico del conímico?	Persona responsable por brydomentar el frafaniento	20áno se reiliza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuindo?
•	UNIVERSIDAD	Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que sollotan la contratación, actarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección.	im sra bathe 2		67	Picsgo Bajo	No	Grapo de Contratación	Asesoria 8 tas dependencias, revisión y ajuste del Estudio de Conventencia y Oportunidad.	Cada vez que se presenta una solicitud de contratación.
2	UNIVERSIDAD	Ampliar la oferta para persones naturales o juridioas.	Fam-1	Management		Riesgo Bajo	No	Gripo de Contratación	Asesoria a ías dependencias, nevición y ajuste del Estudio de Conveniercia y Oportunidad,	Cada vez que se presenta una solicitud de contratación.
۶	COMTRATISTA	So establecen plazos perenizáos pera el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Raroct	-kalgalikagata-1-		Кевдо Вајо	No	Grupo de Contrateción y Contratleta	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos pera el perfeccionamiento y electrición del contrato.	Cada vaz qua se elebora un confreta.
4	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del complimiento de las obligaciones pactadas en el contrato,		helecaling		Явадо Вајо	Na	Supervisor del contrato	A través de la verificación de complimiento de les obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.	Permanente y previo a la expedición del certificado de recipo a salisfacción.

PREVISIONES FRENTE A LA ACTUAL PANDEMIA COVID-19: Teniendo en cuenta la situación actual que se vive a nivel mundial debido a la fandemia generada por el Coronavirus COVID-19, se deben considerar y cumplir, por las partes involuciadas en la ejecución objeto del contrato resultante del proceso

ELABORÓ: 11 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	-	1	-1:1	
The state of the s		Ŗ₽∖	/ISO:	Harmaniana I. 1984 - Construção of Serigio APROBÓ: por propertição (Gertare Jegisty) o Designativo de la construção de la construcion de la construção de la construção de la construição de la construção de la construcion de la construção de la construção de la construção de la construção de la construcion de la construção de la construcion de la construção de la construcion de la con
NOMBRE:	3;	NO	VER	NOMBRE:
CARGO:	1	dar	(30)	CARGO:
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-11	13	177.	94135.



CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PÁG.: 17 de 41

RAD S Radicado No. *RAD S*

0198

de selección, los PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DEL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES, de acuerdo a lo establecido en la RESULUCIÓN 000682 DEL 24 DE ABRIL DE 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normativa vigente.

VILANÁLISIS FECNICOY ECONÓMICO QUE SOPORIJA EL VALOR ESTUDIO DE MERCADO

ASPECTOS GENERALES: Teniendo en cuenta que el propósito de esta contratación es adecuar los espacios de las aulas y realizar la dejación del equipo audiovisual, cómputo y software para el funcionamiento del Laboratorio de Bilinguismo, aíres acondicionados, paneles acústicos y mobiliarios, La Universidad Popular del Cesar ha realizado un análisis de mercado y económico con empresas especializadas y con la experiencial en este tipo de suministros y servicios, para lo cual solicito cotizaciones que permitieron determinar los requisitos técnicos y el valor del contrato a celebrar.

ESTUDIO DE LA OFERTA

Identificación de la Oferta: Como se inditio anteriormente el sector que provee los bienes corresponde a los grupos CIIU -DANE: C3110 Fabricación de Muebles G4754 Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA: Para el presente análisis se ha fornado una muestra de procesos de selección del Sistema Electrónico de Contrafación Pública (SECOP), y a manera de referente, se presenta el histórico de contratación de los componentes de este proceso, tanto en la Universidad Popular del Cesar, como en el Departamento del Cesar, a fin de establecer la dinámica del mercado, para el proceso de selección que se pretende adelantar por parte de la institución.

ANÁLISIS DE ANTECEDENTES DE ADQUISICIONES SIMILARES: Revisado los antecedentes de adquisiciones de la Universidad de los años recientes, se encuentran procesos de contratación para objetos similares:

HISTÓRICO DE PROCESOS SIMILARES ADELANTADOS POR LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

Conforme a la consulta adelantada por la UPC, respecto de los procesos de contratación adelantados por la institución, correspondientes a los bienes y/o servicios relacionados con dotación de equipos tecnológicos, se tiene:

CONTRATO No. 021 29 de diciembre de 2016 OBJETO: EL SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL PROPRIEDO DE LA PLATAFORMA COMPUTACIONAL EN CUANTO SE REFIERE A DOTACIÓN DE COMPUTADORES VIDEO PROYECTORES, UNIDADES DE POTENCIA ININTERRUMPIDA Y OTROS PERIFÉRICOS PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES ESPACIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS; SUMINISTRO DE LABORATORIO DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, LABORATORIO DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. DE CONTADURÍA PÚBLICA Y LABORATORIO DE CIENCIAS BÁSICA EN EL NUEVO EDIFICIO DE LABORATORIOS SEDE CAMPUS

ELABORO:	See Supervision Commercial	
NOMBRE:	NOMBRE:	PROBÔNO SE
CARGO:	OARGO:	NOMBRE: CARGO:
		100,000,



CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

VERSIÓN 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

PAG.: 18 de 41

RAD S Radicado No. *RAD S*

.0198

VALOR: \$ \$599,223,200.00

CONTRATISTA: INGENIERÍA SOFTWARE & COMPUTADORES LTDA

CONTRATANTE: UNIVERSIDAD POPULAR DEL DESAR

CONTRATO No. 007 02 de abril de 2019

OBJETO: ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL MODILIARIO DEL BLOQUE ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL

CESAR - SEDE CAMPUS UNIVERSITARIO (SABAMAS)

VALOR: \$ 1,379,734,795.00

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL ADECUAR 2010

CONTRATANTE: UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONTRATO NO. 023 DEL 27 DE JUNIO DE 2018

CONTRATO NO. 023 DEL 27 DE JUNIO DE 2018

OBJETO: SUMINISTRO DE DOTACIÓN É INSTALIACIÓN DE MOBILIARIO PARA AULAS DE CLASES DEL BLOQUE H, SALAS DE AUDIENCIAS, LABORATORIO DE PSICOLOGÍA OFICINA DE EMPRENDIMIENTO Y EGRESADOS, CORRESPONDENCIAS JÓVENES EN ACCIÓN, OFICINA DE AUDIO VISUALES, AULA 209 BLOQUE H Y LA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA DE LA SEDE HURTADO, LO CUAL SIN LUGAR A DUDAS SE CONVIERTE EN UNA SOLUCIÓN A LA NECESIDAD DE LOS DIFERENTES ESPACIOS Y CONTRIBUIMOS A LA VIODERNIZACIÓN DE NUESTRA INFRAESTRUCTURA.

CONTRATISTA: TOYO SAAVEDRA MOBILIARIO SIÁS. CONTRATANTE: UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

· HISTÓRICO DE PROCESOS SIMILARES ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Conforme a la consulta adelantada por la UPC, a través del SECOP, respecto de los procesos de contratación adelantados por diferentes entidades estatales, correspondientes a los bienes y/o servicios relacionados con dotación de equipo tecnologico, los cuales se relacionan a continuación:

CONTRATO No. 784 DE 2015

OBJETO: ADQUISIÓN DE MOBILIARIO PERA AULAS ESCOLARES CON DESTINO A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR

VALOR: \$1,999,903,452.00

CONTRATISTA: GIOVANNI PEREZ CHARRISTVO PARQUES Y DIDÁCTICOS "EL EDUCADOR"

CONTRATANTE: ALCALDIA DE VALLEDUPAR

CONTRATO No. 408 DE 2011

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR, MATERIALES DIDACTICOS Y EQUIPOS TECNOLOGICOS CON DESTINO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y SECRETARIAS DE EDUCACION DEL MUNICIPIO

DE VALLEDUPAR.

VALOR: \$1,289,871,436.00

CONTRATISTA: CONSORCIO MOBIVALLE 2011

CONTRATANTE: ALCALDIA DE VALLEDUPA

ESTUDIO DE MERCADO COSTOS DIRECTOS INCLUYENDO IVA DE SUMINISTRO

COTIZACION 1 (\$1.356.977.188,77) N#STOR JAVIER GOMEZ GRAGOZO

COTIZACION 2 (\$1.348.209.636,67) G OVANI RAMIRO PEREZ CHARRIS

COTIZACION 3 (\$1.331.049.797,94) SILLAS Y ESTILOS S.A.S.

COTIZACION TOTAL (\$1.345.412.207)79) PROMEDIO, se redondea a \$1.345.412.208

Para determinar el presupuesto de dotación le instalación se toma como base la cotización el promedio de tres (3) cotizaciones del mercado. Como resultado de este análisis, se establece como Presupuesto Oficial la suma de MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS MIL (\$1,345.412.208), los cuales se establecieron tomando como referencia contratos similares del histórico de la UPC, y los costos de IVA sobre la Utilidad.

ELABORÓ:	REVISO:	APROBÔ
NOMBRE: CARGO:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	UARGO:	CARGO:



CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

PÁG.: 19 de 41

RAD S Radicado No. *RAD_S*

10 198°

VIII. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

INCLUIDO e impuestos a que haya lugar.

El presupuesto oficial de la contratación, es hasta la suma de MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/L \$1.345.412.208, IVA



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

			\$10.79 (c)		da salah				
Al	ECUACIONES CIVILES AL EDIFICIO ADMINISTRA	rivo י	(1XOF	ICINA DE SE	SAICIO:	GFNERAL	ES DE LA SEDE HURTADO	DE LA UNIVERSIDAD PO	PULAR DE CESAR
Į JE	OCTUGAN					CALIT	and the same of th		
	ACTIVIDAD				LIAN.	CANT	VERJUNITARIO	VERVIOTAL	25 DE INCIDENCIA
			193.50		2.450	Vicini do	Kandabat da kapanak da aktion		
		PRE	URUE	TODEOBR	CM	6 80E 841	adas wik adoj		
्त	ACTIVIDADES DE OBRA CIVIL						nsek at the co		
1,1	MANTENIMIENTO Y ALUSTE DE VENTANERÍA			-	M2	69,30	\$ 39.012,00	\$ 2,703,531,60	0,20%
1,2	CIELO RAZÓ PLANO DRYWALL, INCLUYE ESTRU ALUMINIO-MISTLADO Y PINTADO	CTUR	A DE S	PORTE EN	₩2	862,98	\$ 43.511,00	\$ 37,548,122,78	2,79%
1,3	VINILO 3 MANOS, PINTURA TIPO 1		,	was time	142	1547,18	\$ 11.350,00	\$ 17,560,493,00	1,31%
1,4;	LUMINARIA PANEL FLAT 60X60 48W 4300LM 6500	ĸ	1	oninch:	UND	480,00	. \$ 120.157,00	\$ 57.675.360,00	4,29%
1,5					M2	679,98	\$35,000,00	\$ 28,484,300,09	1,75%
1,6					UND	20,00	\$ 120,157,00	3 2,403,1 4 0,00	0,18%
1,7					M2	180,00	\$35.570,00	\$ 6,492,500,00	0,45%
;			2007				SUB JUTA	\$1477834731	10,98%
					wair. Baidhe	cos	O DIRECTO OBRA CIVIC	\$ \$47,78,547,28	10,58%
	:			4			ADMINISTRACIÓN - 24%	\$ 25,466,851,37	2,64%
		:					IMPREVISTO - 1%	\$ 1.477.785.47	0,11%
			4	77-44			UT(UDAO - 5%	\$ 7.388.927,37	0,55%
:						IVASC	DBRE LA UTILIDAD - 19%	\$ 1,403,696,20	6,10%
						VALOR	TOTAL OBRACIVILYAL	\$ 193.515.007,79	14,38%
etandaria			1	,	2000 E	- 11. Savage a marrie	minutes a marine and a comment		
			B SU	NETRO DE	MOBAL	ARIO SEDI	SABAVAS		
ΠĽE	ACTIVIDA2				U.M.	CANT.	VLRUNITARIO	VLRTOTAL	% DE INCIDENCIA
10	RICCOED DIONAS					93			

ELABORO:	may milet el Terri da	re mula (II).	REVISO: 2440 - ASP ASP.	Managar Triblego APROBOTAS DA CONSTRUENCIA DE CONTRA DE
NOMBRE:			NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:		i.	CARIGO:	CARGO:
	:			



CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PÁG.: 20 de 41

RAD_S
Radicado No. *RAD_S*

0198

10,1	CORTINAS TIPO PERSANAS VERTICALES DE 4M2 EN LAS DIMENSIONE REQUERDAS, SEGÚN NECESIDAD	שמט	44,00	\$ 650,000,00	\$ 28.600.000,00	2,13%
10,2	TABLEROS PARA AMBIENTES DE FORMACIÓN: Tablero Acrilica de 1.20 2.00 en tablex de 9 mm exchapado en formica blanca, capas en illuminão asquirenos en PVC. Fabricado en aginemerado de particulas el madiga de 9 m de espacor enchapados con laminados de alta presión, merco permetra a giuminio axituato.	n UND	14,00	\$ 420,000,00	\$ 5.880 <u>.000</u> ,00	0.44%
10,3	Proyector 3300 famens POWER LITE E20 HDMI 3LCD con schooled to tech más cable de HDMI de 10 metros: Brillo de la Imageir 3305 (stramato de imageir 300 tr 320 inCon Wi-Fix SiConexiones de entrada LISB TIPO-A, US Tipo-B, Judio LiR - RCA, Video compuesto - RCA, VIGA, HDN Fruentes de la 3300,31cd Tecnología de proyectión: 3LCD	a UND	14.00	\$ 3,000.000,00	\$ 42,000,000,00	3,12%
10,4	TELÓN ELECTRICO BLANCO PARA PROYECCIÓN DE 2,00 MTS DE ANCHO, CON CONTROL REMOTO.	UND	14,00	\$ 900,000,00	\$ 12.600.000,00	0,94%
10,5	PAFLANTES PARA EMPOTRAR EN TECHO 6º SIN BORDE 100W COLOR BLANCO, INCLUYE INSTALACIÓN.	UND	65,00	\$ 250.000,00	\$ 13.200.000,00	0,98%
10,6	MESAS DE TRABAJO REDONDA: Mesa de trabajo itedonira para estudiantes, elaborada en formica, patas en perfil trabajo rel laming pola rela estudiantes (8). Penfil redondo de 1 % (1,2 mm de espesor sin pilhare) de já,4,82 or pintura en polvo para aplicación elactrostática. Superfice en materia agliomerado de 3 cm, superficies recubirata en termolaminado jdecoralla realisminico de alta presión F9, cantos protagidos con chape junte del PVC, Coi (por defiair) Con dimensiones minimas: Alfura de la mesa 7 fr cms, de 120 cm de diámetro, (en dos partes), (ado menor de la mesa 60 tips miligno, encit espacios para miembros inferiores 440 cms minimo, profudidad de la mesa 520 cms.	d d d d d d d d d d d d d d d d d d d	42,00	\$ 680.000,00	\$ 27.300,000,00	2,63%
10,7	ESCRITORIO PARA ESTUDIANTES: escritorio con especial para de estudiantes, superficia en tablex da 25mm de 120 x/66 cms, encapació e laminado decorativo de alta prasión, cantos en pro-digido termo funcido o 2mm. Esse restonda de 2°, con acebados en pintara biscarbatárica. Ril de 15mm enchapado en taminado decorativo de aba presión con can rigido.	n 8 UNO a	14,00	\$ 400,000,00	\$ 5.600.000 ₀ 00	0,42%
10,B	ESCRITORIO PARA PROFESOS 120 x 60 CBIS CON GAVETA METALLO: superficie en tablex de 25mm de 120 x 60 cms, jendahado en lamine decorativo de alta prasión, cantas en pur nigla terme juncific de 27mm. Bas metálicas en V2 tabo reclangular cold rolled calibre 18, plajha de 2/x 1 1/2 3/16 con 4 perforaciones, tapón en aerilico de 3 x 1 1/2 cm niverapr de 5/ con acabados en pintura electrostática. Felión en Rá de 18mm enchapado e jaminado decorativo de alta presión con canto rigido.	o s x UND ซิ	14,00	\$ 450,000,00	\$ 8.440.000,00	0,48%
10,9	SILLA INTERLOCUTORA PARA ESTUDIANTES: espeider y esiérto tepizar con espuma en polituratano de alta densidad 29. Material politicolor de carcaza plasibo, la estructura de la tuberia redonda col par de trattora 1 Pritado en plutura electrotática.	TIMD	280,00	\$ 220,000,00	\$ 61.600.000,00	4,58%
10,10	SILIA GIRATORIA PARA FROFESORES: Asiento y espetical territado e peño, cobertores en polipropilena, Regulación de gradusción de altre, braza fico. Cubierta Telescriptica, base en Nylon con cino (5) madas y sos palancia contacto parmanente.	S taken	14,00	\$ 490.000,00	00,000.038.3 2	2,51%
10,11	COMPUTADOR DE ESCORITORIO: PROCESADOR LITTEL CORE I MEMORIA SGB DISCO DURO 1 TB PANTALLA 21,5° INCL. YE DIADEMA	5 UND	35,00	\$4.150.000,00	\$ \$45.250.00 0 ,00	10,80%
10,12	VINLOS DECORATIVOS ADHESIVOS PARA FARED DEFENTE DIMENSIONES	S _{M2}	200,00	\$ 40.000,00	\$ 8.000.000,00	0,59%
10.13	CARTELERA DE 2,00 X 1,00 MTRS EN MARCO EN ALUMNIO TEONDO E CORCHO.	UND	14,00	\$ 650,090,00	\$ 9.100.000,00	0,68%
10,14	puertas, que permite la circulación del aire y evita except de húmedad. Pa mestilica con pella reputable en altura.	9, 18 UND 10 10	20,00	\$ 1,300,000,00	\$ 25.000.000,b0	1,93%
10,15	MUEBLE TIPO BIBLIOTECA DE 2/2 MTS ELABORADO EN RIE DE 19M CON GAVETAS ARCHIVADORAS, MONTADAS SOBRE RIELES PUERTA EN VIDRIO DE SEGURIDAD.	s M2	58,00	. \$ 600.440,00	\$ 23.800.000,00	2,50%
10,16	ESCRITORIO PARA COIRPUTADORES: Con madicia de 11,50°0.00°0.70 mil Estructura metidia elaborada en tubo rectangular de 2°11-12'ocidifolled calib 18 con niveledores de espigo de 38 con acelado en pintura electrocatária epoxi polifater superficie de tratejo de 2.10°0.60 elaborado en atlamenado 125mm enchapada en LAP F8 con cantos PVC rigidos tempo fundos de 2m Con faidón frontal de 2.10°0.90 y leterales de 0.90°0.70 elaborados en melanir RH de 15mm con sus cantos cubiertas en PVC rigidos tempo fundos, incluy separador en vidrão de 8 mm de 40 x 40 cms, opalizado con flatar en ace incontentes.	e L UND	20,00	\$ 1.100.000,00	\$ 22,000,000,00	1,64%
10,17	 	- UND	14.00	\$ 350,000,00	\$4,900,000,00	0,35%
10,18		שאט	0,00	\$1,500,000,00	\$0,00	0,00%
10.19	CERRADURAS PARA PUERTAS METALICAS	UND	19,00	\$ 130,500,00	\$ 2,470,000,00	0,18%
10.20		UND	80,00	\$ 50,000,00	\$ 4,000,000,00	0.30%
	ESPUMA DE ABSORSIÓN ACUSTICA 50X50CM :					

ELABORO:	a	REVISO:	OF CHAIN AND THE CHAIN AND PARTY APROBÓCIOS AND SUBJECT SEA PARTY AND T
NOMBRE:		NONBRE:	NOMBRE:
CARGO:	i i	CARGO:	CARGO:
The state of the s	:::	***************************************	£ .



CÓDIGO: 301-200-PRQ01-FOR01

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PÁG.: 21 de 41

RAD_S
Redicado No. *RAD_S*

.0198

0.22	RELOUTING PARED DE SOCM	UND	14,00	\$ 65,000,00	\$ 910,000,00	0,07%
0,23	BANCA EN MADERA RH DE 15 MM, MEDIDAS DE 150 X 51 CMS, TPO SILLA PUFFESPUMA DE 10 MM DE ALTA RESISTENCIA DENSIDAD DE 28 TAPIZADA EN PAÑO, CON CAPACIDAD DE ALMACEMAMIENTO EN SI INTERIOR.	LIMIT	17,00	\$ 600,000,00	\$ 10.200,000 ₁ 00	ር.76 %
0,25	MUEBLE TIPO REVISTERO EN RH DE 15 MM, MEDIDAS DE 230 X 1,60) 9,40 MTS. CON SEIS ENTREPAÑOS.	UND	19,00	\$ 650,000,00	\$ 12.359,000,00	0,92%
10,26	KIT DE COBRE LINEA DE ALTA Y LINEA DE BAJA; RUAÎTEX EN AMBAS LINEAS, CABLE ENCAUCHETADO 416 CONTROL, IANCIA SE PARV EQUIPOS TIPO CASSETTE DE 3 A 5 TONELADAS RIVERTER	i ML	266,00	\$150,000,00	5 39,990,000,00	2,87%
10.27	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE 800000TU EFICIENCIA 16.	UND	9,00	\$ 10,350,000,06	\$ 93.150.000,00	6,92%
10,28	SUMMISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADII TIPO CASSETTI 35000BTU EFICIENCIA 13 ECOLOGICO	UND	10,00	\$ 8,700,000,00	\$ 67,000,000,00	6,47%
10,29	REVISTEROS EN RH DE 0,80 MTS DE ANCHO X 0,39 MTS DE PROFUNDIDAD Y 0,30 MTS DE ALTO EMPOTRABLE:	0140	48,00	5 260,000,60	\$ 12,480,000,00	0,93%
10,30	Nonitor LG ref 76UH5C:Tamaño: 75™ Resolución 3840X2 €0 [1 list] 4K UHO Brillo: 500nite: Certificación contre polvo IP5X9 Contraste; 4000:1 Característics: uso 24 horastità, Panel Antimetiscon: Sensor IR Central [1] el panel), ellavotes 10Wx2. Reproductor embetido Magiculfo 56 [Pasado el Tizen A.O], SSSP 6.0, Web Browser, WiFI, 8GB atriacen extended Entradas DVI-D (Comén con D-Sub), HDNI 2.0 x2. Display Port 1.2x1, Audiomíni Jaci RS292C(Stereo) J45, USB 2.0 x 2.n Salides: HDNII 2.0 UD P OUT Processator con intelligencia exitácial	UND	0,03	. \$12.550,000,00	\$ 0;00	0,00%
10,32	AMPLIFICADOR AMBIENTAL PRO DU DE 550W- RADIO FIL 6 ZOVAS.	UND	14,00	\$ 1.725,900,00	\$ 24.164.000,00	1,80%
			•	SUBTOTAL	\$795364,000,80	56/4%

			إنسب	34. * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	1.17 - 6.27-			and the same of the same of the same	e Weigen	Carrier district	
			ŞU.	STRODE							
FME .	ACTIVIDAD	使料益化			U:M.	CANT	n)	RUNTARIO		VLRITOTAL	DE INCIDENCIA
				facilities and		fuereine	Amili i		12/2	ini da kalisa ka	
10::	BLOQUE D'EDIOMAS		[7.77	(TEET)	3.~~ <u>\$</u>		even velan		中的一种	COMPANY TO THE REST OF
10,1	CORTINAS TIPO PERSIANAS VERTICALES DE 4 REGUERIDAS, SEGÚN NECESIDAD	M2 EN CAS	S COI	ENSIONES	מאט]	18,00	ş	650,000,00	\$	11.780.000,00	Q87%
10,2	TABLEROS PARA AMBIENTES DE FORMACIÓN 2.40 en tablex de 9 mm enchapado en formica tá esquineros en PVC. Fabricado en agomerado de po- de espesor enchapados con laminados de alta pu- atomicio extrado.	lanca, cent Iniculas de resión, ma	Mad Mad	i aluminio y e a da 9 mm erimeltal en	UND	8.00	\$	420.000,00	ş	2.520.000,00	0,19%
0,3	Proyector 3300 Immens POWER LITE E20 HDM : mis ceble de HDMI de 10 metros: Brito de la irra imagen: 300 in - 320 incon WI-Ft: Sito de la irra imagen: 300 in - 320 incon wi-Ft: Sito-centenes di Tipo-B. Audio LIR - RCA-Video compuesto - RCA 3310.3301 Tecnologis de proyección: 3 1 CD	agen: 3300 e entrada; LVGA, HDN	In USE NFO	ejnatio de la Tipo-A,USB nies de luz:	UND	6,00	\$	3.000,800,00	s	18,000,000,00	1,34%
10,4	TELON ELECTRICO BLANCO PARA PROYECCIÓ ANCHO, CON CONTROL REMOTO.	M DE 200	MTS	DE	טאָט	6,00	s	900,000,00	\$	5.400.000,00	0,40%
10,5	PARLANTES PARA EMPOTRAR EN TECHO 5' SI ELANCO, INCLUYE INSTALACIÓN.	NBORDE	100Ý	COLOR	CHU	28,00	\$	200.001,00	\$	5,600,000,00	0,42%
10.8	MESAS DE TRABAJO REDONDA: Mase de estudiades, elaborada en formica, paíse en peril calibre 18, Peril redondo de 1 ½ (1,2 mm de aspa pintura en polvo para epiticación electrostática, agiermenado de 3 cm, superficies recubierta el melamínico de alta presión P8, cantos protegidos el (por definic) Con dimensiones minimas: Altura de 1 de diámetro, (en dos partes), lado menor de la mespacios para miembros inferiores 440 cms minimas de 20 cms.	Aububar en Superficie Superficie 1 jerno en por chape di 1 jerno en 1 je	lami iora) e en enad intera cons rus ro didac	a cold rolled (4.82 cm) madera de in decorativo PVC. Color de 120 cms mmo, ancho de ia mesa	UND	21,00	<i>G</i>	950,000,00	\$	13,650,000,00	1,01%
10,7	ESCRITORIO PARA ESTUDIANTES: escritori estudiantes, superficie es tablex de 25 nm de 12 languado decorativo de alta presión, cantos en 2 nm. Base redonda de 21, con acabados en pint. RH de 15 nm enchapado en laminado decorativo ficialo.	O x 60 cm puic nigico una electros	s, et tens state	chapado en o fundido de a Falcon en	1	6,00	\$	469.003,01	s	2.400.000,00	0,18%
10,9	ESCRITORIO PARA PROFESOS 120 X 60 CMS superficie en tablex de 25mm de 120 x 60 cm deopreilivo de alta presión, carrios en pro rigido le	ns enchar (mo fundidi re:18, peti c f 112 den 1 FM de 15	edo o de na d na d	en laminado Zinn. Gases e 2 x1 112 x lador de 5/16	UND	6,00	\$	460,000,00	s	2,760,000,00	0,21%
10,9	CHILA INTEDE DONTODA DADA ESTROLUTES	esoaldar	y zá	epio Ispizado	UND	144,00		220,000,00		31,680,000,00	2,35%

ELABORO: 4/ Ferrisan Salaw	REVISO: 15 PER PROPERTY OF A STREET	APROBO de participa de la APROBO de participa de la Referencia del Referencia de la Referencia del Referencia de la Referenci
NOMBRE:	NONBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:
		A



CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

PAG.: 22 de 41

RAD_S
Radicado No. *RAD_S*

10198

0,21	ESPUMA DE ABSORSIÓN ACUSTICA 50X50CM			CMU	48,00	3	50,000,00 65,000,00		1,200,000,00 3,120,000,00	0,23%
0,22	RELOJ TIPO PARED DE SIGM	İ		LIND	6,00	\$		T	390,000,00	0,03%
10,23	BANCA EN MADERA RH DE 15 MM, MEDIDAS DE 150 X Ó PUFFESPUMA DE 10 MM DE ALTA RESISTENCI 28, TAPIZADA EN PAÑO, CON CAPACIDAD DE ALMACE	AL DE	isidad de	UND	6,00	\$	600.000,00		3.600.000,00	0,27%
10.25	MUEBLE TIPO REVISTERO EN RH DE 15 MM, MEDIDA	D€ 2	20 X 1,00 X	UND	8,00	-	GEN MIN AM	-	E 260 080 68	0,39%
	KIT DE COBRE LINEA DE ALTA Y LINEA DE BAJA, RU			1	 		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
10,28	LINEAS, CABLE ENCAUCHETADO 416 CONTROL, ECUIPOS TIPO CASSETTE DE SASTONELADAS INVER	ANC ER	HE PARA		14,00	\$	150,000,00	3	2.100,000,00	0,16%
10,27	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONAL	XO TIPO	CASSETTE.	UND	0,00	*	16.350,000.00	\$	-	0,00%
	ROCCOTTU EFICIENCIA 15.		₋	+	-	3	10.350.000.00	┼		
10,28	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONAL	O TIPO	CASSETTE	UND	8,00	\$	8.700,000,00	\$	_	0,00%
10,28	SEGORBITU EFICIENCIA 13 ECOLOGICO			UNE	8,00	2	8.700,000,00	\$		
•	REVISTEROS EN RH DE 0,80 MTS DE ANCHO	X 0.3	O MTS DE	13MED	14.00					0.27%
10,29		X 0,3	OTMTS DE	UND	14,00	\$	280.000,00	\$	3,640,000,00	0,27%
14.23	PROFUNDIDAD Y 0.30 MTS DE ALTO EMPOTRABLE	150 ms	S 4K UHDz		14500	\$	280.000,00	\$	3,640,000,00	W 10
	Monitor LG ref 75UH5C:Temaño: 75°s Resolución 3840X2 Brillo 500nitz Cedificación contra polyo IP5X2	Contras	LET 40000:14	1					,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
	Brillo SCONIEZ Certificación contra polvo IPEXA I Características: aso 24 horse/día, Panel-Antirreflecto); Ser al neset affarances (PAV2) Penentrator embablicationista	Confras	ter 4000:1.ª Caratral (Trass		250			***************************************		1 570C
10.30	Brillo 500nitz Cedificación contra polvo IPEXª : Caracteristicas: aso 24 horasidia, Panel-Antireflectof; Ser el panell, altavocas 104/x2 . Reproductor embebido/Magi	portas asorik anto S	Le 4000:1ª Central (linas (Basado e≬	חומ	2,00		45 EDA OAA AA	·	ማድ ቆይበ ለውስ ይል	1,87%
10,30	Brillo SCONIEZ Certificación contra polvo IPEXA I Características: aso 24 horse/día, Panel-Antirreflecto); Ser al neset affarances (PAV2) Penentrator embablicationista	portas asorik anto S	Le 4000:1ª Central (linas (Basado e≬	חומ	2,00	2	12.586.000,00	4	25,120,000,00	1,87%
	Brillo 500nltz Certificación contra polyo IPEXP 1 Caracteristicas: uso 24 horse/dia, Panel-Antirreflectoir Ser	Confras	ter 4000:1.ª Caratral (Trass					***************************************		
*443	HYGOROTON DE CONTRA SE EN CONTRA SE EN CONTRA SE EN CONTRA SE EN CONTRA SE EN CONTRA SE EN CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DEL CONTRA DEL CONTRA DEL CONTRA DEL CONTRA DEL CONTRA DEL CONTRA DEL CONTRA DEL CONTRA DEL CONTRA DEL CONTRA DEL CONTRA DEL CONT	Contras	LET 40000:14		71204	\$	280.000,00	\$	3,840,000,00	
10,29	PROFUNDIDAD Y 0,30 MTS DE ALTO EMPOTRABLE			UNEU	14,00	\$	280.000,00	\$	3,640,000,00	0,27%
	REVISTEROS EN RH DE 0,80 MTS DE ANCHO	K 0.3	III I MTS DE	1						
10,28	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONAL	O TIPO	CASSETTE	UND	6,00			\$		0,00%
10,27	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONAL 800000TU ERICIENCIA 15.	XO TIPO	CASSETTE		0,00	5	10.350.000.00	\$	-	0,00%
10,28	LINEAS, CABLE ENCAUCHETADO 416 CONTROL, ECUIPOS TIPO CASSETTE DE SASTONELADAS INVER	ANC ER	HE PARA		14,00	\$	150,000,00	3	2.100,000,00	0,16%
10,25	OAO MTB.	BATE	ZABNA NA	DAID	 	3	650.000,00	\$	5,200,000,00	
In ac	MUEBLE TIPO REVISTERO EN RH DE 15 MM, MEDIDA	1	<u> </u>	LINED.	g no					2000
0,23	PUFFESPUMA DE 10 MM DE ALTA RESISTENCI. 28.TAPIZADA EN PAÑO, CON CAPACIDAD DE ALMACE	AL DE	isidad de	UMD	6,00	\$	60G.000,00	\$	3.800.000,00	0,27%
0,22	RELOUTING PARED DE SUOM	Okan	TRACTIL	LIND	6,00	\$	65,000,00	\$	390,000,00	0,03%
				+				T		
		-		 		1				
0,20	SEÑALIZACIÓN ACRILICO DE 40CM X25CM			UMD	24,00	ş.	.,		4 200 000.00	0,09%
81,0	CERRADURAS PARA FUERTAS METÁLICAS			UND	0,00	\$	130,000,00	\$	•	0,00%
0,18	PURIFICADOR DE AIRE PARA ÂREAS DE 201/2 O RÚPEF	OR.		UND	6,00	3	1,500,900,00	\$	9.000.000,00	0,67%
0,17				UND	6,00	3	350.000,00	5	2,100,000,00	0,18%
Q,16	epoxi poliéster superficie de trabajo de 2.10°0.50 elaborado 25mm enchapade en LAP F8 con cambs PVC rigidos jurno Con faldon frontal de 2.10°0.90 y jaterales de 0.90°0.70 alab RH de 15mm con sus cantos cubiertos en PVC figidos terri separador en vidrio de 8 mm de 40 x 40 cms, opalizado, jnoxidable.	tundi orados to fund	os de Imm. en melanina dos. Incluye	ONU	0,00	\$	1.100.000,00	3	-	0,00%
	EN VIDRIO DE SEGURIDAD. SECRITORIO PARA COMPUTADORES: Con medidas de l'Estruciura metérica el siborada en llubo rectangular de 3**1-1 18 con niveladores de esploo de 3/8 con acabactos en primera de seguina de 3/8 con acabactos en primera de la constanta de esploo de 3/8 con acabactos en primera de seguina de 3/8 con acabactos en primera de seguina de 3/8 con acabactos en primera de seguina de 3/8 con acabactos en primera de seguina de 3/8 con acabactos en primera de 3/8 co	50°0,8 2'ooki 11:a el	0.70 mts. pied calling directifica			s	800.000,00	*	9,500,000,00	
0.15	metálica con patin regulable en atura. MUEBLE TIPO BIBLIOTECA DE 2X2 MTS ELABORADO CON GAVETAS ARCHIVADORAS, MONTADAS SORRE	EN RE	IDE 15MM, PLIERTAS	M2	18,00		*******		C 1770 047 04	0,71%
0,14	schafo, palitre 20. Preparación de la superficie del acejo no profesción enticorrosiva, mediante proceso de fosfatación. tafatas, porte candado cromado. Tirador Plástico entulo puentas, que permite la direutación del airo y evita exceso	Puerti Ido. Ve	con porta	UND	6,00	s	1.300.000,00	\$	7.800.000,00	0,58%
V1.10	CORCHO. Locker Matálico de 12 Puertas: Medidas de 2,00 x 0,86 x 0			3/13	0,00	8	050,000,00	\$	5,900,000,D0	
0,13	DIMENSIONES :: CARTELERA DE 2,00 X 1,00 MTPS EN MARCO EN ALUM	NOY	FONDO EN	UND	6,00	\$	49.000,00		4.000,000,00	0,29%
0.12	MEMORIA 868 DISCO DURO 1 TO PANTALLA 21,5' INCLI VINILOS DECORATIVOS ADHESIVOS PARA PAR		EVENTES	M#2	100.00	3	4.150.000,00		24,900,000,00	0,30%
0,11	contracto permanente. COMPUTADOR DE ESCORITORIO: PROCESADOR II	BITEL	CORE 1 5	UND	6.00		····			1,65%
	paño, cobertores en polipropileno, Regulación de gradusció Rios. Cubierta Telescópica, base en Nylon con ciaco (5) rua	7 CS &	ed nolances	CIND	6,00	\$	494.000,00	s	2.940.090,00	0,22%

FI ARORO: No. of Marcon Street, a decision of the	REVISO	APROBO:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:
		₩



CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

VERSION: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

PÁG.: 23 de 41

RAD_S
adicado No. *RAD_S*

0198

COSTO TOTAL (A+B)

\$ 1.345.412.207.79

100,00%

A.

Se aproximan los decimales guedando el valor del Presupuesto Oficial de \$ 1.345.412.208.

IX VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO FORMA DE PAGO

La estimación inicial del valor del proyecto se establecerá de acuerdo con el valor ofertado por la propuesta económica que, de acuerdo con los críterios establecidos en el pliego de condiciones, resulte seleccionada, el cual incluye el IVA y el AIU demás impuestos de ley.

Por ser este contrato de adecuación con el suministro, instalación, configuración y puesta en operación de equipos especializados a precios unitarios, el valor se estima de acuerdo con el costo por unidad de cada uno de los conceptos que integran el presupuesto con los componentes a ejecutar o ítems. Sin embargo, el valor real o definitivo del contrato es el que corresponde a la multiplicación de las cantidades elementos instalados correctamente y ejecutadas efectivamente por el precio de cada unidad ofrecido.

La UNIVERSIDAD cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, resultante del proceso de selección de la siguiente manera: Un anticipo equivalente al 50% del valor total del contrato y el saldo restante mediante PAGOS PARCIALES, correspondientes a las actas parciales por porcentaje de avance de las ejecutadas, previo cumplimiento del objeto contractual recibido a satisfacción, amortización, previa aprobación y autorización del pago por parte del Supervisor, quien dará su conformidad, en virtud de los requerimientos de la Universidad, y el fleno de requisitos tecnicos y legales, para tramitar el pago.

Para el pago se deberá acreditar lo siguiente:

- a) Servicio: Relación de bienes y servicios efectivamente prestados a facturar.
- b) Factura o cuenta de cobro: El contratista debe allegar la factura o cuenta de cobro congruente con los bienes y servicios efectivamente ejecutados, de conformidad con las normas tributarias.
- c) Actas Parciales donde indique el porcentaje de ejecución y el valor de amortización del anticipo
- d) Certificación suscrita por el Supervisor del Contrato: La supervisión del contrato, validará y entregará para el pago, un informe escrito final, estado y ejecución del contrato que se suscriba, así como las actividades realizadas, de acuerdo con la planeación acordada previamente.
- e) Copia de la planilla de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003 y demás normas vigentes.
- f) Documento que se certifique el cumplimiento y pago de las obligaciones tributarias del Contratista, con vigencia no superior a 30 días.
- g) Copia pormenorizada de la ejecución de las actividades. (Material fotográfico con pie de foto, en medio digital y física)

h) Para el pago se deberá anexar el acta de liquidación respectiva debidamente diligenciada.

X. PLAZO DEL CONTRATO

E3 - 8 T3-7-7-1-7			11.4	
- 上二と外口は下した できません。 (2013年) (2017年)		(DE)	ile.	
Nontese		15.00		O: APROBO: STATE OF THE PROBOSE OF T
(8/2)AIDE/E	li	INO	AIR.	BE.
CARGO:		10.00	177	RE: NOMBRE:
	71	JICA:	હા	CARGO:
- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	÷.	TI******	Hì	i OFINGO.
• .	*5	![1	



CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PAG: 24 de 41

RAD S Radicado No. *RAD_S*

El plazo de ejecución del contrato será de DOS (2) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Înicio entre el Contratista y la Universidad, siempre y cuando se dé cumplimiento a los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

La fecha de terminación del plazo de ejecución de contrato es la fecha en la cual se suscriba el Acta de Recibo Final, de acuerdo con el tiempo proyectado que se tiene para la ejecución.

En cuyo caso, para que se pueda suscribir el Acta de Recibo Final, el Contratista debe cumplir a cabalidad con cada uno de los compromisos y obligaciones contenidos en el Contrato y sus anexos.

En todo caso en cumplimiento de la Ley 8 e de 2003, y el Concepto No. 001 de 2006, expedido por el Ministerio de Hacienda, los compromisos adquiridos no pueden superar la presente vigencia fiscal.

XLEIQUIDACION DEL CONTRATO

Por la naturaleza del Contrato que llegare a celebrarse se debe liquidar, a más tardar, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación o vencimiento según fuere el caso o la expedición del acto administrativo que ordene la terminación.

XII. INDICACIÓN DE SESTA GOBIJADO POR ACUERDO COMERCIAL

La mayoría de las Entidades Estatales del hivel nacional están obligadas por los Acuerdos Comerciales. De forma general están incluidos los Ministerios; los Departamentos Administrativos; las Superintendencias; los Establecimientos Publicos; las Unidades Administrativas Especiales; las Ramas Judicial y Legislativa; los Órganos de Contro y la Organización Electoral.

La Decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Adicionalmente, algunas Entidades Estatales deben conceder trato nacional a los bienes y servicios extranjeros, según lo señalado en cada Acuerdo Comercial, sin que tengan que cumplir las demás obligaciones del Acuerdo Comercial

El Anexo 3 del Manual para el manejo de las Acuerdos Comerciales en procesos de contratación contiene (i) la lista de las Entidades Estatales obligadas por cada Acuerdo Comercial; (ii) la lista de las Entidades Estatales especiales, para las cuales el vaior del Proceso de Contratación a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable es diferente; y (||i) la tabla de os valores a partir de los cuales el Acuerdo Comercial es aplicable a los Procesos de Contratación, para las Entidades Estatales y las Entidades Estatales especiales, y las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel nacional. La numeración de tales excepciones corresponde a las identificadas en el Anexo 4 del presente manual.

ELABORÓ:	r.=. 48:-:	JR	ĚΨ	SO: Legy Markton arcting when August down and	APROBO: A SUPPLIES AND A SUPPLIES AND ADMINISTRATION OF THE PROBOSED ADMINISTRATION OF THE PROBOSED AND ADMINISTRATION OF
1140-talicit Class	[:		1CM	BRE:	NOMBRE:
CARGO:	1:			Ġ O:	CARGO:



CÓDIGO: 301-200-PRO01-POR01

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PAG.: 25 de 41

RAD S Radicado No. *RAD_S*

0198

De acuerdo al MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPÍTULOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGÓCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES, emanado del Ministerio de Comerció, industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, por medio del cual se expone de una forma clafa y sencilla los criterios para determinar que una contratación pública está cubierta por los compromisos de los Acuerdos Comerciales, se tiene que el Contrato que llegare a suscribirse, pese a que está incluido en el Anexo No. 3 que contiene la Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del Nivel Nacional para el País de México, está excluido de los Acuerdos Comerciales vigentes don los cuales Colombia tiene compromisos en materia de contratación, es decir, que no aplica, puesto que el objeto contractual constituye una excepción conforme el citado anexo 4 del "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación", elaborado por Colombia Compra Eficiente.

XIII RECUISITOS PARAEVALUARA ZOMPARAR PROPUESTAS

La legislación colombiana, permite a las entidades estatales, celebrar Ordenes o Contratos con la personas naturales o jurídicas que esten en capacidad de ejecutar el objeto contractual del proceso que se adelante, por tal motivo la propuesta que se presente debe referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en la invitación que se hiciere y reunir los requisitos en ella exigidos.

Las propuestas presentadas oportunamente se someterán al siguiente proceso de evaluación: primero, se verificará el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad, que son: capacidad jurídica, capacidad financiera y organizacional, y capacidad téchica.

REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

Para efectos de verificación financiera los proponentes deberán allegar el Registro Único de Proponentes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Lo cual deberá encontrarse vigente y en firme para la fecha de cierre del proceso.

Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección serán verificados a partir de la información sobre la capacidad financiera que obra en el Registro Único de Proponentes, vigente y en firme.

1. CAPACIDAD FINANCIERA - INDICE DE LIQUIDEZ, INDICE DE ENDEUDAMIENTO, RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, hará una evaluación de la información financiera solicitada, bajo los siguientes parámetros.

NDICE	OVALORES TO A STATE OF THE STAT
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o Igual a 17
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o Igual a 0,20
RAZON DE COBERTURA DE INTER	ESES Mayor o Igual a 20 veces o

ELABORO: And Application	REVISO:	APROBÓCIES DE COMPANSA DE COMP
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:
	- 112	



CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PÁG.: 26 de 41

RAD S Radicado No. "RAD_S"

0198

Indeterminada

Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, La calificación de la capacidad financiera (Liquidez, Endeudamiento, Razón de cobertura de intereses) se efectuará, con base en la sumatoria de componentes de cada indicador financiero de los integrantes, proporcional al porcentaje de participación en el mismo.

Cuando el proponente no cumpla con los requisitos financieros establecidos, la propuesta será evaluada como NO CUMPLE FINANCIERAMENTE, el que la inhabilitara para seguir siendo evaluada.

2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO Y RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS.

i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	11 3	
NORTH THE PARTY OF	9	には、 は、 は、 は、 は、 は、 は、 は、 は、 は、
DEVICED IDED DEL DATEUDATO	-	Mayor o igual a 0,30
KEMINDILIDAD DELITATIVINORIO	لنسال	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	1	Mayor o Igual a 0,25
RENIADILIDAD DEL ACTIVO	1	i mayor o idaara o jeb

Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, La calificación de la capacidad organizacional, se efectuará, con base en la sumatoria de componentes de cada indicador financiero de los integrantes, proporcional al porcentaje de participación en el mismo. Se efectuará la siguiente formula:

 $(\Sigma, Componente 1 del indicador, X porcentaje de participación, <math>(\Sigma, Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación, <math>(\Sigma, Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación, <math>(\Sigma, Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación, <math>(\Sigma, Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación, <math>(\Sigma, Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación, <math>(\Sigma, Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación, <math>(\Sigma, Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación, <math>(\Sigma, Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación, <math>(\Sigma, Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación, <math>(\Sigma, Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación, <math>(\Sigma, Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación, <math>(\Sigma, Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación, <math>(\Sigma, Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación, <math>(\Sigma, Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación, <math>(\Sigma, Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación, <math>(\Sigma, Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación, <math>(\Sigma, Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación, <math>(\Sigma, Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación, <math>(\Sigma, Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación, <math>(\Sigma, Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación, <math>(\Sigma, Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación, <math>(\Sigma, Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación, <math>(\Sigma, Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación, <math>(\Sigma, Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación, <math>(\Sigma, Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación, <math>(\Sigma, Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación, <math>(\Sigma, Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación, <math>(\Sigma, Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación, <math>(\Sigma, Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación, <math>(\Sigma, Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación, <math>(\Sigma, Componente 2 del indicador, X porcentaje de participació$

Donde n es el número de integrantes de oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

Cuando el proponente no cumpla con los requisitos organizacionales establecidos, la propuesta será evaluada como NO CUMPLE ORGANIZACIONALMENTE, lo que la inhabilitara para seguir siendo

Información financiera y Organizacional de proponentes extranjeros:

Los Proponentes extranjeros debeg presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propla del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la hormativa vigente del país de origen:

(i) Balance general.

(ii) Estado de resultados.

Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).

. I.	<u>: </u>	
ELABORÓ: STRACE - CONTROL DE	A REVISO: He	ARTOR CONTROL OF THE PROPERTY
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:
	: 1 14	<u> </u>
		4



CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

Ŧ

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PÁG.: 27 de 41

RAD S Radicado No. "RAD S*

10 7 9 8

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

La experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato.

Los proponentes deben registrar en el RUPlos contratos que hayan celebrado para prestar los bienes y servicios que pretenden ofrecer a las Entidades Estatales, identificando los bienes, obras y servicios, y expresar el valor del contrato respectivo en SMMLV.

El registro debe contener la experiencia adquirida de forma directa o a través de la participación del proponente en sociedades, consorcios d unimes temporales.

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Para este proceso, El oferente depera acieditar que posee experiencia especifica en hasta Dos (02) contratos, celebrados, ejecutados, terminados y liquidado con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso, y su valor sumado deberá tener una cuantía igual o superior al 100% dei Presupuesto oficial.

La experiencia que se debe acreditar participar en este proceso de selección corresponde a un contrato ejecutado, terminado y liquidado que llene los siguientes requisitos:

El o los contratos aportados para acreditar la experiencia, deberán contener dentro de su clasificación, los siguientes códigos hasta el tercer nivel...(Articulo. 2.2.1.1.1.5. D3ecreto 1082 de 2015):

Estar clasificado en los siguientes códidos de clasificación UNSPSC:

561015 — 561017 — 441119 — 721544 — 約61120 — 551219 — 561121 — 561210 — 561217 — 312117 — 561019 - 721536 - 241020 - 521316.

Los requisitos para participar en el presente proceso de selección serán verificados a partir de la información que obra en el Certificado de Registro Único de Proponentes, vigente y en firme.

El contrato con el cual se acredite la experiencia Específica debe tener un objeto igual o similar al del presente proceso y para efectos de venticación de experiencia los proponentes deberán allegar el Registro Unico de Proponentes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Cuando el contrato tenga otros componentes o áreas solo se tendrá en cuenta el valor correspondiente a suministro y/o dotación del mobiliario directamente relacionado con los bienes a adquirir.

VALORACION DE LA EXPERIENCIA

La valoración de la experiencia se sujetarála las siguientes reglas especiales:

	1: [[] \$1;¥	
ELABORO: Linux, and it assumes that your	(Z)	REVISO:	APROBOCIONAL SELECTION DE LA CONTRACTOR
NOMBRE:	1000	in a constitution will	
		MOWRKE:	NOMBRÉ:
CARGO;	H ·	CARIGO:	CARGO:
		1 13	1000



CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

PÁG.: 28 de 41

RAD_S
Radicado No. *RAD_S*

D 198

a) En caso que la experiencia general se haya obtenida en consorcios, uniones temporales o asociación plural, su valor se cuantificará en forma proporcional de la participación. Si en los documentos aportados no se específica el porcentaje de participación del consorciado que presenta experiencia a través de esos documentos, deberá presentar el respectivo documento consorcial del contrato, si no cumple con estos requisitos, no se tendrá en cuenta el valor de dicho contrato. En lo relacionado con las cantidades suministradas no se tendrá en cuenta el porcentaje de participación, es decir, se validarán las cantidades sin importar el porcentaje de participación.

b) No se aceptarán SUBCONTRATOS, Los contratos válidos para acreditar la experiencia específica serán únicamente aquellos de primer orderi entendiéndose por estos aquellos contratos celebrados entre el PRIMER CONTRATANTE (entidad pública) y PRIMER CONTRATISTA (persona natural, persona jurídica, consorcio o unión temporal)

c) Las certificaciones pueden ser complementadas con documentación oficial del contrato, como actas de terminación, actas de recibo final, actas de iguidación.

d) En caso de presentarse un número superior de certificaciones para acreditar la experiencia del proponente se evaluará únicamente la primera en el orden de foliatura presentada en la propuesta, las demás certificaciones no serán tenidas en cuenta para efectos de la evaluación.

e) El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para el cálculo del valor del contrato.

e) El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para el cálculo del valor del contrato, será el SMLMV del año en que finalizó el contrato, de acuerdo a la certificación del contrato que se relacione en la propuesta.

f) La certificación de experiencia debera contener como mínimo, la siguiente información:

- · Nombre de la empresa contratante
- · Nombre del Contratista
- Objeto del contrato
- Fecha de inicio y fecha de terminación (día, mes y año)
- Valor del contrato
- Certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el funcionario competente.
- Firma de quien expide la certificación.
- g) Si los contratos presentados no cumplen con el objeto contractual o carecen de algunas de los requisitos relacionados o una o todos los requisitos son menores a los exigidos, la experiencia se calificará como no cumple.

h) Para acreditar la experiencia, la verificara la entidad, con base a la información adicional que sea solicitada al proponente en este pliego de condiciones, cuando está no se encuentre certificada en el RUP, por requerirse de acuerdo al objeto a contratar.

i) La experiencia de los socios: Para efectos de habilitar un proponente, la experiencia de los socios de una persona jurídica se podrá acumular alla de esta, cuando ella no cuente con más de tres (3) años de constituida. La acumulación se hará en proporción a la participación de los socios en el capital de la persona jurídica.

i) En caso que se relacione varios contratos en una misma certificación, para efectos de verificación se tomará la experiencia específica del propopente directamente relacionado con los servicios y/o actividades solicitados por la entidad, de cada contrato individualmente considerado, en orden de mayor a menor valor ejecutado siempre que cumplan con las especificaciones establecidas en el presente documento y en el pliego de condiciones.

ELABORO:	. , 1,	REV	Jso:	Beatter Block and Brose APROBO: APROBO APROBO
NOMBRE: CARGO:	1:	NO	WERE:	NOMBRE:
CARGO.	- }}	CAF	KGO:	CARGO:
	} }			A



CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

L

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PAG.: 29 de 41

RAD S Radicado No, *RAD_S*

0198

k) La entidad se reserva el derecho de velificar la información suministrada y elevar los requerimientos que estime pertinente en tal sentido. Chango en la revisión de la Relación de experiencia específica del proponente se encuentren errores de transdipción en cifras,

l) Se deberá aportar copia de la facturación generada en virtud de los contratos allegados, así como el contrato y/o convenio, lo anterior, deberá venir acompañado del acta de entrega final o liquidación donde se indique (La correcta ejecución de contra , las cantidades y precios).

m) Para el caso de contratos celebrados y ejecutados con entidades de carácter privado, se acreditarán los respectivos contratos con sus correspondientes facturas y certificaciones expedidas por la empresa contratante, las facturas deben contener los requisitos establecidos en el código de comercio de acuerdo a las exigencias de la DIAN.

Así mismo, para los contratos celebrados y ejecutados con entidades de carácter privado, adicionalmente se deberá aportar obligatoriamente cada uno de los siguientes documentos:

- Copia del Contrato,
- Facturas de venta expedida cor ocasión a la ejecución del contrato, que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 774 del Código de Comercio Colombiano y en el artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional.
- Copia de la Resolución de facturación expedida por la DIAN a través de la cual se ampare la facturación correspondiente al contrato.
- Copia de las garantías constituidas para amparar el contrato.
- Comprobantes de egresos generados en virtud del correspondiente contrato.
- La declaración de renta respectiva.
- Formulario declaración y pago del IIV. A correspondiente.
- Acta de Recibo final de los Suministros.
- Acta de Liquidación del Contrato,

En el caso que el proponente, no climbla con la exigencia de la experiencia general y específica mínima solicitada, la propuesta será declarada como No Hábil técnicamente.

La inscripción del proponente debe encontigirse vigente y en firme para el momento del cierre del presente proceso de selección.

En el evento que la propuesta se presente por un consorcio o unión temporal, cada uno de los miembros debe estar inscrito y clasificado conforme id señalado.

Nota:

1. En caso de contratos con particulares el proponente deberá allegar con la certificación copia del Contrato suscrito, copia de la garantía de dimplimiento en caso de ser exigida en dicho contrato, copia de la facturación generada en dicho contrato, declaración de renta del correspondiente año en que se prestó el servicio, así como la declaración de VA del respectivo contrato.

ELABORÓ:	REVISO: 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10	APROBO
NOMBRE:	: INOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO;	CARGO:



CÓDIGO: 301-200-FRO01-FOR01

VERSION: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PÁG.: 30 de 41

RAD S Radicado No. *RAD_S*

0198

2. En el caso que el proponente, no cumpla con la exigencia de la experiencia acreditada mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente.

REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

Los proponentes deberán presentar su oferta técnica, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones del presente proceso.

La no presentación de esta propuesta técnida, será causal de rechazo de la oferta.

En el caso que el oferente utilice otro formato al establecido por la Entidad, el mismo deberá contener toda la información requerida en el anexo

MUESTRA FISICA:

La solicitud de la muestra física tiene como finalidad verificar que los bienes ofrecidos por los proponentes, se ajusten a las específicaciones técnicas exigidas en la ficha técnica, además de asegurar que el contratista adjudicatario podra cumplir con la obligación contractual dentro del plazo de ejecución establecido en el contrato, ya que se puede determinar que este efectivamente tiene la facilidad de disponer y entregar los bienes objeto del soministro, por esta razón, el proponente deberá presentar junto con la oferta una muestra física de los siguientes elementos, con las características y especificaciones enunciados en la ficha técnica.



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

	Muestras fisicas		
ITNE	ACTIVIDAD	Ű.M.	CANT.
10,2	TABLEROS PARA AMBIENTES DE FORMAÇIÓN: Tablero Acrílico de 1.20 x 2,40 en tablex de 9 mm enchapado en formica blanca, cantos en aluminio y esquineros en PVC. Fabricado en aglomerado de particulas de madera de 9 mm de espeso enchapados con laminados de alta presión, marco perimetral en aluminio extruido.	UND	1,00
10,4	TELÓN ELECTRICO BLANCO PARA PROYECCIÓN DE 2,00 MTS DE ANCHO, CON CONTROL REMOTO.	UND	1,00
10,6	MESAS DE TRABAJO REDONDA: Mesa de trabajo redonda para 6 estudiantes, elaborada en formica, patas en perfil tubular en lamina cold rollad calibre 18, Perfil redondo de 1 ½ (1,2 mm de espesor sin pintura) de (4.82 cm) pintura en pervo para aplicación electrostática. Superficie en madera de aglomerado de 3 cm, superficies recubienta en termolaminado decorativo melaminico de alta presión F8, cantos protegidos con chapa cinta de PVC. Color (por definir) Con dimensiones mínimas: Altura de la mesa 74 cms, de 120 cms de diametro, (en dos partes), lado menor de la mesa 60 cms	UND	1,00

ELABORO: And And And And And And And And And And		
NOMBRE:	NOMERE:	NOMERE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:

I



CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PAG.: 31 de 41

RAD S Hadicado No. "RAD_S"

10198

~ 	: srL:		
	mínimo, ancho espacios para miembros inferiores 440 cms mínimo, profundidad de la mesa 520 cms.		
10,8	ESCRITORIO PARA PROFESOS 120 X 60 CMS CON GAVETA METALICA: superficie en tablex de 25mm de 120 x 60 cms, enchapado en larrinado decorativo de alta presión, cantos en pvc rigido termo fundido de 2mm. Bases metálicas en V2 tubo rectangular cold rolled calibre 18, platina de 2 x 1 1/2 x 3/16 con 4 perforaciones, tapón en acrítico de 3 x 1 1/2 con nivelador de 5/16 con acabados en pintura electrostática. Faldón en RH de 15mm e chasado en laminado decorativo de alta presión con canto rigido.	UND	1,00
10,9	SILLA INTERLOCUTORA PARA ESTUDIANTES: espaldar y asiento tapizado con espuma en poliuretano de alta densidad 28. Material: colipizableno con carcaza plastico, la estructura de la tubería redonda coll roll de 1º calibre 18. Pintado en piritura electrostática.	UND	1,00
10,1 0	SILLA GIRATORIA PARA PROFESOR S: Asiento y espaidar tapizado en paño, cobertores en polipropileno, Regulación de graduación de altura, brazos fijos. Cubierta Telescópica, base en Nylon con cinco (5) ruedas y dos palancas comacto permanente.	UND	1,00
10.1	Locker Metálico de 12 Puertas: Medidas de 200 x 0,86 x 0,30 mts, sistema de sócalo, calibre 20. Preparación de la superficie del acero mediante desengrase, protección anticorrosiva, mediante proceso de fosfatación. Puertas con porta arjetas, porta candado cromado. Tirador Plástico embutido. Ventilación en puertas, que permite la circulación del aire y evita exceso de humedad. Pata metálica con patín regulable en altura.	UND	1,00
10,1 6	ESCRITORIO PARA COMPUTADORES: Con inedidas de 1,50°0,60 * 0.70 mts. Estructura metálica elaborada en tubo rectangular de 31°4-1/2° cois rolled calibre 18 con niveladores de espigo de 3/8 con acabados en pintura electroestática epox polister superficie de trabajo de 2.10°0.60 elaborado en aglomerado de 25mm enchapada en LAP F8 con cantos PVC rigidos termo funcidos de 2mm. Con faldón frontal de 2.10°0.90 y laterales de 0.90°0.70 elaborados en melanina RH de 15mm con sus cantos cubiertos en PVC rigidos termo funcidos incluye separador en vidrio de 8 mm de 40 x 40 cms, opalizado, con flauta en acero inoxidable.	מאט	1,00
10,2 3	BANCA EN MADERA RH DE 15 MM, MEDIDAS DE 150 x 50 CMS, TIPO SILLA PUFFESPUMA DE 10 MM DE ALTA RESISTENCIA, DENSIDAD DE 28, TAPIZADA EN PAÑO, CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN SU INTERIOR.	UND	1,00
10,2 7	AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE 60000BTU EFICIENCIA 16.	מאט	1,00
10,3	Monitor LG ref 75UH5C:Tamaño: 75° Resolución 3840X2160 (16:9) 4K UHD¤ Brillo 500nit¤ Certificación contra polvo IP5X¤ Contrastel 4000:1¤ Características: uso 24 horas/día, Panel Antimeflector, Sensor IR Central (Tras el panel), altavoces 10Wx2, Reproductor embebido Magicinfo S6 (Basado en Tizen 4.0), SSSP 6.9, Web Browser, WIFI, 8GB almacenamiento¤ Entradas: DVI-D (Común con D-Sub), HDMI 2.0 x2, Display Pot 1.2x1, Audio mini Jack, RS232C(Stereo) J45, USB 2.0 X 2.º Salidas: HDMI 2.0 LOOF OUT¤ Processador con inteligencia artificial	UND	1,00

Se informa a los interesados que las muestras físicas podrán ser sometidas a diversas pruebas técnicas para efectos de verificar sus condiçiones, por consiguiente, durante este proceso las manipulaciones de las mismas pueden generar su deterioro, lo que eximirá de cualquier responsabilidad a la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR para reponer los bienes o pagar su valor.

Terminado el proceso de selección, la entidad devolverá las muestras físicas a los oferentes no favorecidos, en el estado en que estas se encuentren. Al contratista le serán entregadas las muestras, una vez efectué la entrega TOTAL de los elementos, previa verificación por parte del supervisor del contrato.

	REVISO:	Piranana, admini jegada APROBO: ///pia/2000/e-piranangan ya
NOMBRE:	NOMBRE	NOMBRÉ:
CARGO:	CARGO:	CARGO:
	. []	



CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PÁG.: 32 de 41

RAD S Radicado No. *RAD_S*

10198

La entidad, teniendo en cuenta que en años anteriores se han ofertado elementos de baja calidad o que no cumplen con las exigencias técnicas halconsiderado necesario la presentación de muestras físicas de estos elementos, a efectos que el cômile tecnico evaluador designado, verifique su calidad, comparando físicamente los bienes con las fichas aportadas por los oferentes y las exigidas por la entidad.

El incumplimiento de estas condiciones generará el rechazo de la oferta.

- De igual manera, el proponente deberá certificar en su propuesta que los elementos ofrecidos son totalmente nuevos; y que no suministraran elementos de segunda o usados.
- Cada elemento de muestra deberá llevarién letra legible tipo imprenta, un rotulo que tenga la siguiente información; número del proceso y nombre de proponente.

La solicitud de muestras tiene como finalidad verificar que los bienes ofrecidos se ajusten a las especificaciones técnicas exigidas en presente estudio previo y el pliego de condiciones respectivo.

Nota: La custodia de las muestras físicas estará a cargo de la Oficina de Planeación de Desarrollo

Universitario, Oficina de Almacén y Oficina de Servicios Generales. Lugar de Entrega de las Muestras Se realizará en la Universidad Popular del Cesar, I Campus Universitario - Sede Sabanas - Valledubar Cesar.

CONDICIONES DE ORDEN TÉCNICO Y CAPACIDAD OPERATIVA

Como parte de su propuesta el proponente declarará su compromiso de cumplir la totalidad de las especificaciones y de los servicios establecidos en el ANEXO TÉCNICO - FICHA TÉCNICA, para lo cual podrá declarar en documento separado silidesea presentar algún complemento a las especificaciones establecidas, que no impliquen una reservalo condicionamiento para el cumplimiento del contrato, sino un valor agregado para la ejecución del mismo

En la propuesta técnica se deberá además señalar las acciones a realizar para dar cumplimiento a lo estipulado en dicho anexo.

- ◆ GARANTIA TÉCNICA: el proponente deberá declarar su compromiso mediante documento independiente debidamente suscrito por el fabricante de los bienes a ofertar que garantiza técnicamente los productos, el cual debe cumplir con los siguientes requisitos: Que ampare el cumplimiento de los bienes adquiridos responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad. - Que ampare la calidad de los bienes y materia prima empleada. - Que sea por el tiempo de ejecución del contrato y un (1) año más
- ◆ CENTRO DE SERVICIOS Y SOPORTE TÉCNICO: Por la naturaleza especial de los bienes y servicios que se buscan contratar y en términos de calidad y especificaciones técnicas, la UNIVERSIDAD POPULAR DELICESARI considera racional y válido exigir que los futuros proponentes cuenten y oferten un esquema de soporte técnico, con el fin de atender los requerimientos de mantenimiento y garantía de los bienes adquiridos, durante el tiempo de ejecución del contrato y un

	:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
ELABORO: COMPANY DELECTED AND A	SECTION OF THE PREVISOR AND THE	with the first transfer frame APROBONELS and the Self-strategy and the control of the self-strategy and the se
NOMBRE:	WOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARISO:	CARGO:
	:	a a contract of the contract o

S



CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

В

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PAG.: 33 de 41

RAD S adicado No. *RAD_S*

W 198

(1) año más, el cual no podrá exceder las 72 horas, desde el momento en que se presente la solicitud de soporte técnico al contratista ya sea vía telefónica, escrita o por correo electrónico.

Para efectos de cumplir este requisito, los proponentes deben acreditar establecimiento de comercio que incluya taller de mantenimiento abierto al público donde se evidencie el desarrollo de la actividad comercial inscrito en el personal del Cesar, por lo menos con CINCO (05) años de antigüedad, con el fin de cumplir con las garantías posventas y futuras reclamaciones objeto del contrato, el cual se acreditarán con el Certificado de Existencia y Representación Legal o matricula mercantil de persona natural.

En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, este requisito deberá ser aportado por cualquiera de los consorciados.

Durante la evaluación de las propuestas el comité técnico designado visitara cada uno de los establecimientos de comercio en las direcciones inscritas en el certificado mercantil y el registro único tributario, con el fin de verificar que este cumple con lo siguiente:

Debe estar abierto al público y tener mostrador donde se exhiban los productos relacionados en esta contratación, contar como mínimo con la siguiente maquinaria: Sierra Escuadradora, taladro Múltiple, Equipo de Soldadura MIG. Sistema de Pintura el cual debe constar de: equipo de pintura electroestática, horno y cabina de pintura, comprensor de aire y enchapadora de canto, para la verificación se hará el registro en video y fotografía.

Para el caso de los consorcios o liniones temporales, cualquiera de los integrantes podrá cumplir con esta condición.

De otra parte, el proponente debe allegar certificación expedida por el representante legal donde se compromete a prestar el soporte técnico y garantías en el momento en que la Universidad lo requiera. La información mínima que debe contener la carta de compromiso es la siguiente: nombre de la empresa, NIT de la empresa, teléfono, dirección, Email, fax, nombre y número de cédula del representante legal.

Adicionalmente tendrá que tener un vinículo de carga que permita la recolección de la mercancía objeto de mantenimiento y/o garantia en el tiempo requerido y que cumpla los siguientes requisitos:

Clase de vehículo: Camión

-Tipo carrocería: estacas

-Capacidad minima de carga: 4.600 kg

Modelo: El vehículo tiene que ser minimo del año 2016. Seguro: seguro obligatorio y tecno medanida vigente.

Para el caso de los consorcios o uniones temporales, cualquiera de los integrantes podrá cumplir con esta condición.

NOTA: Para el cumplimiento de este requisito, Copia de la Tarjeta de Propiedad de los vehículos, contrato

	*i <u> </u>	
ELABORO:	A SECOND AREVISO TRANSPORTED TO A SECOND	madilidasen (12.0-200-APROBO) zarraddia (1776) y ran 1976 san 1981 (1776)
NOMBRE:	Remarks on the second	
	: INCINERE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:
	i fel	13131002



CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

4

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PÁG.: 34 de 41

RAD S adicado No. "RAD_S"

,**0 1** 9 8

de arrendamiento o carta de comproniso del propietario en el que se compromete a que en caso de resultar adjudicatario el proponente del presente proceso, le arrendará o hará entrega para la ejecución del proyecto del vehículo de su propiedad debiendo anexar la correspondiente copia de la tarjeta de propiedad del mismo, debiendo anexar la dibumentación requerida.

Cuando el proponente no cumpla con este requisito mínimo, se considerará como NO HABILITADA TECNICAMENTE para seguir participando en el proceso.

◆ PERSONAL TÉCNICO:

Es importante para la entidad, conocer que cada uno de los trabajadores que integran el equipo de trabajo, los cuales estarán al frente a la instalación del mobiliario, cuenten con la idoneidad y experiencia específica suficiente, que garantice la calidad y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Por lo anterior, el proponente deberá acreditar con la presentación de la propuesta, que cuenta para la ejecución del contrato con el personal idóneo, para lo cual deberá aportar carta de compromiso firmada en la que relacione con número de identificación el personal que utilizará para la prestación del servicio.

Así mismo, el proponente presentará con su propuesta la hoja de vida como mínimo del siguiente profesional, so pena de no ser habilitado técnicamente.

- 1. DISEÑADOR INDUSTRIAL: copial del diploma que acredite el titulo requerido, con experiencia probable en diseño e instalación de mobiliario de oficina y escolar.
- 2. TECNICO EBANISTA EN ELABORACIÓN DE MUEBLES CONTEMPORÁNEOS Y MODULARES: copia del diploma que acredite el titulo requerido, con experiencia probable en fabricación e instalación de mobiliario de oficina y escolar.
- 3. TÉCNICOS EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN: copia del diploma que acredite el título requerido, con experiencia probable en desmonte, mantenimiento e instalación de Aires Acondicionados.

Nota: El personal profesional no podrá participar en más de una propuesta del mismo proceso de contratación.

◆ ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El proponente y el contratista, deberán cumplir en cada una de sus etapas, aportando el soporte/evidencia que acredite el cumplimiento del requisito legal asolijado con el Criterio Ambiental exigido en el presente numeral, conforme a la información que se detalla a continuación:

1. PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO:

El proponente deberá presentar la certificación por parte de ARL donde conste que el proponente cuenta con un Sistema de seguridad y salud en el trabajo o en su defecto allegar un informe del Sistema de

ELABORO:	Const. of REVISO: Comme	
NOMBRE:	NOWBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:
	. 18	i



CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

PÁG.: 35 de 41

RAD_S
Radicado No. *RAD_S*

0198

Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y su respectiva implementación, acorde con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 11 1 de 2017, de lo contrario el proponente no será habititado.

2. MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS PELIGROSOS:

El proponente para- demostrar el manejo adecuado de residuos peligrosos deberá adjuntar a su propuesta una certificación de manejo y disposición final de productos de materia prima sobrante y/o tóxica, expedida por la empresa que tenga el respectivo permiso de la autoridad ambiental competente para el manejo, recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos o en su defecto fotocopia del respectivo contrato.

Para el caso de sociedades y/o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.

NOTA: el incumplimiento de cualquie a de estos requisitos, es causal inmediata de Rechazo de la propuesta.

Propuesta económica: Los proponentes deberán presentar en su propuesta la oferta económica, de acuerdo con la información suministrada por la Entidad en el Pliego de Condiciones del presente Proceso. En el evento en que el oferente no discrimine los impuestos a que haya lugar, se entenderá para todos los efectos legales y contractuales, que el mismo está incluido en los precios ofrecidos.

Las siguientes son las regias aplicables a la propuesta económica:

- Si ofrece algún descuento ya debe estar aplicado al valor unitario.
- En el evento en que se presente divergencia entre el valor expresado en números y en letras, valdrá la cantidad expresada en letras.
- Prevalecerá el valor unitario ofertado, a partir del cual se realizará la corrección aritmética si fuere necesario.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, se procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- La Entidad no aceptará la presentación de ofertas parciales.

En todo caso, las propuestas revisadas y/o corregidas que estén por encima del 100% del presupuesto oficial, serán RECHAZADAS.

Las ofertas que cumplan con el lleno de los anteriores requisitos, se someterán al proceso de evaluación, ponderando cada uno de los criterios de calificación, dispuestos en los pliegos de condiciones de la Convocatoria Pública.

La adjudicación del contrato se realizará al proponente que cumpla con los requisitos mínimos habilitantes señalados a continuación, que no otorgarán puntaje y que presente la oferta más favorable para la Universidad, así:

	' (1 1 1 1 1 1 mm)	
ELABOROTES TRANSPORTED S	REVISO: A REVI	Photography and the APROBOTATION APROBOTATION APROBLEM AP
NOMBRE:	i NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:
		A



CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

PÁG.: 36 de 41

RAD_S

01981

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN
HABILITADO / NO HABILITADO
HABILITADO / NO HABILITADO
HABILITADO / NO HABILITADO

Con base en lo expuesto, la Universidad previo análisis comparativo de las propuestas que cumplan con los requisitos habilitantes establecidos, seleccionará el ofrecimiento más favorable a la Universidad y a los fines que ella busca, aplicando los mismes criterios para todas ellas, lo que permite asegurar una selección objetiva, bajo la ponderación de factores. La verificación y calificación de las propuestas se basará en la documentación presentada por cada proponente.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

El procedimiento de selección del proponente, está sometido a los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y opertunidades, de los que se deriva la obligación de someter a todos los proponentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en el pliego de condiciones.

Conforme a lo expresado en el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, la Universidad seleccionará el ofrecimiento más favorable, a través de una ponderación detallada y precisa de los factores técnicos y económicos (elementos de calidad y precio) de selección del contratista, que, en este caso, además serán determinados parcialmente por medio del sistema de conformación dinámica de la oferta.

La ponderación se hará únicamente a las propuestas HABILITADAS en los aspectos de capacidad jurídica, financiera y técnica.

FACTORES DE ESCOGENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Para la escogencia de la oferta se hara un análisis comparativo y evaluativo de las propuestas, teniendo en cuenta los criterios que conduzcan a seleccionar la oferta que mejor satisfaga las necesidades e intereses de la Universidad de acuerdo a os criterios de evaluación que se establezcan en el pliego de condiciones.

CRITERIOS DE DESEMPATE:

Se entenderá que hay empate entre dos (2) o más propuestas, cuando presenten un número idéntico en el puntaje final. En el caso en que dos (2) o más propuestas, bajo el anterior criterio, hubieran arrojado un mismo resultado, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, en su orden:

- 1. En el evento en que se presente un empate, después de aplicar los factores de evaluación y calificación contemplados en este estudio de conveniencia, se preferirá la oferta que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación del factor de calidad.
- 2 Preferir la oferta de bienes di servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios

·	2 1 11	Property of the second
ELABORO:	** FIX REVISO: 1. LAW.	THE PARTY AND PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:
		A



CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PAG: 37 de 41

RAD S adicado No. *RAD_S*

.0198

extranjeros.

- 3. Si persiste el empate, después de aplicar los criterios de desempate anterior, se preferirá la oferta que presente el mayor puntaje en el aspecto de precio.
- 4. En caso de persistir el empate, entre los empatados, se preferirá la oferta que sea presentada por una Mipyme Departamental, en caso de ser proponente singular, o que uno de sus miembros sea Mipyme departamental en caso de que el proponente sea un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura.
- 5. Si aun persiste el empate la Universidad Popular del Cesar lo resolverá en audiencia de adjudicación, mediante sorteo efectuado en los términos y procedimiento que se decida dentro de la misma.

CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA:

Las ofertas o propuestas serán rechazadas cuando:

- 1. Entrega extemporánea de la oferta (con posterioridad a la fecha, hora y lugar fijados para el cierre).
- 2. No presentación de cualquie a de los documentos establecidos como necesarios para la aceptación de la oferta, o existencia de irregularidades o inconsistencias financieras la oferta.
- 3. No presentación del original de la oferta acompañado con las copias requeridas en la Convocatoria
- 4. No presentación de la póliza que ampare la seriedad de la propuesta.
- 5. Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no acredite dentro del plazo límite señalado en el cronograma, los requisitos habilitantes, en cuanto a los aspectos que pueden subsanarse, o en todo caso hasta antes de la adjudicación.
- 6. Cuando no se presente la información necesaria para llevar a cabo la evaluación económica de las propuestas; o cuando la propuesta económica exceda el valor del presupuesto oficial.
- 7. Cuando el oferente individual d'une de los integrantes del oferente piural se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad previstas en el ordenamiento legal.
- 8. Cuando el oferente persona natural o jurídica, o uno de los conformantes del proponente plural, sea partícipe en la conformación de otra persona jurídica que participe en el mismo proceso.
- 9. Estar incurso en causa de disbludión, o encontrarse en un proceso de liquidación obligatoria o forzosa.

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<u> </u>	
ELABOROS PERSONAL PROPERTY OF	College Brown REVISO: 15 The Marketine	APROBO: APROBO APROBO
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:
		4



CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

PÁG.: 38 de 41

RAD S dicado No. *RAD_S*

D 19a

- 10. En caso de ofertas presentadas a través de apoderados, cuando no se presente el respectivo poder junto con la oferta o cuando éste no se encuentre suscrito por quien debe suscribirlo.
- 11. Cuando el proponente haya sido declarado responsable fiscalmente de acuerdo al certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.
- 12. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos que no correspondan a la realidad o que contengan errores o inconsistencias que determinen el resultado de la evaluación.
- 13. Cuando, se compruebe que la información suministrada por los proponentes sea contradictoria o no corresponda en algun aspecto a la verdad o sea artificiosamente incompleta.
- 14. Cuando la UPC descubra o comprisebe la falsedad o falla de veracidad en la documentación presentada, la oferta será eliminada sin perjuicio de las otras acciones legales.
- 15. Cuando durante el proceso de Convocatoria se presenten circunstancias que alteren sustancial y desfavorablemente la capacidad financiera u operativa del proponente.
- 16. Las demás establecidas dentro del pliego de condiciones de manera particular para determinado tema o asunto.

XIV. GONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE ANALISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva jurídica, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

XV CONCEPTO DE FAVORABILIDAD

Por todo lo expuesto, se colige que el proceso contractual que se adelante debe cumplir con todos los requisitos legales y normativos establecidos para el efecto, así como los requisitos técnicos y financieros que se deben tener en cuenta, como quiera que la parte técnica y financiera, es elaborada por la dependencia que genera la necesidad, la que á su vez cuenta con el acompañamiento de la Oficina Jurídica de la Universidad Popular de Cesar, por lo que es conveniente y oportuno que se proceda a adelantar el proceso contractual, con el objeto de satisfacer la necesidad que hoy se presenta, la cual conllevará a suscribir el Contrato respectivo, cuya ejecución permitirá cumplir con las metas trazadas y planteadas en el Plan de Fomento a la Calidad.

XI. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO

·		The second secon
ELABORO: PERING THE PROPERTY OF THE PROPERTY O		APROBÓ: APROBÓ
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	104,000
		4



š

UNIVERSIDA POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

PÁG.: 39 de 41

į	12 12 13 14 15 15 15				dicado	AD_S** No.*RAD_S*	0138
5	Se certifica o	que la necesidad ob	jeto de	i iii	esente	estudio, está cont	enida en el siguiente plan de la
	igencia fisca	ıl año 2021.	man in man				
	Plan de Ad	quisiciones P	lan Ope		70 Anu: 202	al de Inversiones	X Gasfos de Personal
	İtem Rubro	Pptal: 211370507 IN	IVERS			JRSOS PARA EL PI OR FR 109	LAN DE FOMENTO EDUCACION
-				Щ		the second of the second of the second of	TO THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROPER
		S DE RIESGOS DEL					
		UE SE DEBEN AMP.					
	Con el fin de	e asegurar el cumpli	miento	##:	as ob	ligaciones a cargo d	del proponente y del contratista, la
Įι	Iniversidad	Popular del Cesar, y	en yim		e lo n	ormado en el articul	lo 4 del Acuerdo No. 016 de 15 de
山							sólo se les exigirá de acuerdo con
M	ameturaleza	, valor y forma de pa	jo ISI		alo ·	America (alternation) de la filosofia	APROBO:
CA	₹ĢO;		CAF	GQ.			NOMBRE: CARGO:
(Jna vez not	tificada la adjudicaci	ón al j	op	onent	e seleccionado, est	CARGO: e debera acercarse a suscribir el
- 10	contrato deni	iro de los dos (2) día:	s habile	S SI	guient	es a la Uncina Juridi	ica de la Universidad, udicada est la l
1	Sede Admin	istrativa, tercer piso	Sede	Hu	tado,	salyo que por nece	esidades de la Administración sea
Ę	oreciso prom	ogar dicho plazo.				***************************************	
	Si el adjudio	atario no suscribe e	l contra	ito	dentro	del término estipula	ado por la Universidad, quedará a
H	avor de la	UNIVERSIDAD POI	PULAR	DE	L CE	SAR, en calidad de	e sanción el valor de la garantía
-]	constituida	para responder por	la sen	eda	d de	la oferta. La UPC	devolverá a los proponentes no
ŀ	avorecidos	las garantías de sei	iedad (ie 🏻	as pro	puestas, dentro de	los cinco (5) días siguientes a la
;	adjudicación	, con excepción de la	os calli	caģ	os en	segundo y tercer lu	gar a quienes se les devolverá una
		onado el contrato.	1. 7.2.2.2.3				
	Asi mismo u	ma vez suscrito el C	ONTR	\TŒ	, deni	ro de los tres (3) di	ías hábiles siguientes el contratista
	deberá cons	stituir a favor de la	Jnivers	idac	, las	siguientes garantias	, expedidas por una compañía de encia Bancaria para funcionar en
1	securos del	oidamente establecio	la v a	ito	zada	por la Superintend	encia Bancaria para funcionar en
	Colombia y o	conforme los términos	s previs	tos	en el /	Acuerdo No. 016 del	15 de Julio de 2014:
	The state of the s					OS DE COBERTURA	JUSTIFICACION
	ETAPA	AMPAROS	POR	1		Novenia (90) dias a	Cubre a la institución por la no suscripción
ŀ	Proceso de	Garantía de seriedad de	10% de de	val	ir total guesto	partir de la fecha de	del contrato por parte del proponente en caso que este sea favorecido, así como la
ļ	convocatoria	la oferta	official a			cierre del presente proceso	no presentación de las garantías en caso de
1		<u>'</u>		#	<u> </u>		ser adjudicatario del contrato. Cubrir a la universidad frente a los perfuicios
	Andrew Control of the		10% 🗱	el val	er del	Plazo de ejecución del	imputables al contratista derivados de la deficiente calidad del servicio suministrado
	Par de la constitución de la con	Calidad del servicio	CS	ntra	4	contrato y siete (7) meses más.	por el contratista de acuerdo con las
	Contrato			11	1		especificaciones técnicas del contrato Cubrir a la universidad por los perjuicios
		Cumplimiento	10% 9	el val ntre	erdel	Piezo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	Cuprir a la universidad por los perjuidos directos derivados del incumplimiento imputable al contratista de las obligaciones emanadas del contrato suscrito
		1	. ·• j§	- 11			

	i: 4[5]	
ELABORO:	TUBERANDESETTINE SELECTION OF THE PROPERTY OF	APROBO:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	! CARGO:	CARGO:
		<u> </u>

8



CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONTENIENCIA Y OPORTUNIDAD PÁG.: 40 de 41

RAD_S
Radicado No. *RAD_S*

0198

		i.	Į į					
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnîzaciones	5% de Co	valc ntrate		Piazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	Cubrir a la universidad cont incumplimiento de las obligado a que está obligado únicamente relacionadas o utilizado para el ejecución de	niones lab el contr on el pe	orales etista, rsonal
	Responsabilidad civil extracontractual	5% de contrato a 20		nterior	Plazo de ejecución del contrato.	subcontratistas.	lerivada fual que : s, hech o de ndientes	de la pueda os u sus
	Calidad y correcto funcionamiento de los blenes que recibe la entidad en cumplimiento del contrato	5% de contrato		Application of the second	Píazo de ejecución del contrato y un (1) año más.	El contratista deberá suminis y la maquinaria necesaria pa del servicio de asao, manten y jardineria, de manera que maquinaria deberá permane estado de funcionamiento pa calidad y continuidad del sen	ra la pres imiento lo tales equ cer en pa ra garant /icio	ocativo lipos y erfecto lizar la
De conform	idad con lo anterior,	y teni	nde	en d	cuenta la identificaci	ón, evaluación y asigr	nación i	de los
riesgos seña	alados, se considera	necesa	jia l	exig	encia de garantía co	n los siguientes ampar	38:	
		H	A	PARC)	***	\$I	NO
Seriedad de la		1		1	A Company of the Comp	14************************************	Х	
	y correcta inversión del a						Х	
	ios, prestaciones sociale	s e inden	Πiza	ciones	laborales		X	
	Calidad de la obra	- L .		1	arministrados		X	
Calidad del Se	recto funcionamiento de l	os Diene	Sye	guipos T	SUMMISURGOS		숛	
	de las Obligaciones	<u> !- </u> : <u>!</u>		1-		<u>,</u>	X	
	lad Extracontractual	-		} 			X	
	nes de la la la la la la la la la la la la la	aa ba	1.5	- 1 N. 10			ÉMACUNIA	
	ependencia solicitan				Vicerrector del Á	rea Solicitante.		
	VARO IGLESIAS IB			į		O CASTILLA FRAGO	ZO	
1 Tork			14 - 14 - 14 - 14 - 14 - 14 - 14 - 14 -	والمستندة والمستند والمستندة والمستندة والمستندة والمستندة والمستندة والمستن		Same.		
Firma	445 Burg	[:		it.	Firma			-
	EO PLAN ANUAL DE	ADQL	ISI	BION	S		aribetiko	
	iligenciado por el fun					•		
TEMS			110	žjena:	RUBRO PRESUPI	JESTAL PARSES	Ballatia Ballatia	
	and the control of the factories of the self-section	2 23	7 11 5		1	2000 1-0 2000	2. 72	
Funcionario	o encargado	:			Fecha del Monitore	90:		
Nombre:		THE STATE OF THE S			Nombre:			
AUTORIZA	CIÓN DE LA NECE	SIDAD	Y S	DLIC!		LIDAD PRESUPUEST	ALS:	
Fecha: Q		3.1						
		#			_ <			
ALBERTO	LUIS CUELLO MEN	DOZA			C W			
Nombre:		1.	im	l a:	1			
							,	
ELABORO:	erenie saubilite				each and promise with the		State Land	Audustaria.
NOMBRE: CARGO:		1	NOM CARK	BRE:		NOMBRE: CARGO:		
<u></u>				<u> </u>		12. 12. 12. 12. 12. 12. 12. 12. 12. 12.		1
4 - La 1	M 15	i II	1	1				Ħ



The state of the s

CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

PÁG.: 41 de 41

RAD_S
Radicado No. *RAD_S*

									RA	ND_S		'0 1	98	
SEC	¥UI	ME	RNTO	AL	A EJE	CUCI	ÓN PL	AN	ANUAL	DE ADQUIS	SICIONES.	sirativa)		
Fim	ia (del F	uncio	nario	encar	gado.	mano E		gaar	en Vicerrecto Fecha de d	escargue:		****	
Non	nbr	e;					ale of profit and the							
Firm	na					, tu	*1.25				<u></u>	nessessani Tari	·	
			!				فشقلت القارعيم ورواته المتالك		,					
			£											
	:													
			: !		:				, ,					
								And the same of th						
	i	i.		!	·		y a lighty to of . Hy-	un familiar della			-			
					-		maniference of the second			•				
i			:				المشائدة المستانية والمرادية	The state of the s	A de la companya de l					
	:													
	1	19			1				, T.W.					
	í								Total April on the commence of					

APROBO: REVISO: NOMBRE: CARGO: ELABORO: Service of the control of NOMBRE: CARGO: